

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

DIRECCION GENERAL DE POSGRADOS

MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

Trabajo de grado para la obtención del título de Magíster
en Educación y Desarrollo Social

**MODALIDADES DE APLICACION, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE
EVALUACION A DISTANCIA EN LAS AREAS DE MATEMATICAS, ESTUDIOS SOCIALES,
CIENCIAS NATURALES Y LENGUAJE Y COMUNICACION DEL CICLO BASICO DE LA
EXTENSION TENA, EN EL AÑO LECTIVO 2006 - 2007.**

Ramiro Javier Montoya Chapungal

Directora: Mgstr. Isabel Ramos

Tena - Ecuador

Septiembre, 2007

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Trabajo de grado para la obtención del título de
Magíster en Educación y Desarrollo Social

MODALIDADES DE APLICACIÓN, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL
SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA EN LAS ÁREAS DE
MATEMÁTICAS, ESTUDIOS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DEL CICLO BÁSICO DE LA EXTENSIÓN
TENA, EN EL AÑO LECTIVO 2006 - 2007

Ramiro Javier Montoya Chapungal

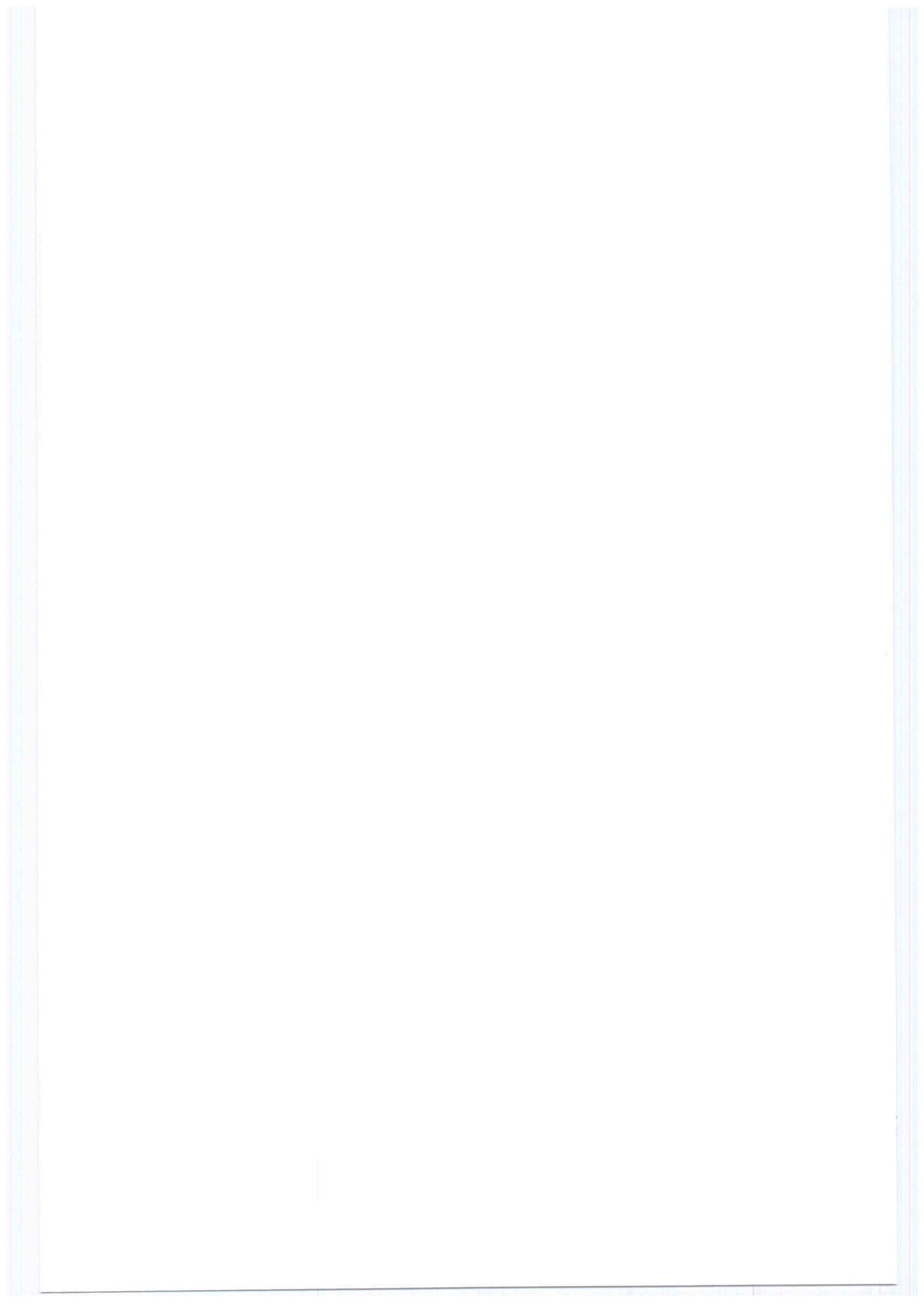
Director: Mgstr. Isabel Ramos

Tena, Ecuador

Septiembre, 2007

Del contenido del presente trabajo se responsabiliza el autor.

Ramiro Javier Montoya Chapungal



Resumen

MODALIDADES DE APLICACIÓN, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, ESTUDIOS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DEL CICLO BÁSICO DE LA EXTENSIÓN TENA, EN EL AÑO LECTIVO 2006 - 2007.

El Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica CRECERA, ha implementando políticas educativas y estrategias para optimizar el trabajo educativo en las provincias amazónicas, diseñando un sistema de evaluación con parámetros y criterios propios, el mismo que se está aplicando en todas las provincias de la región amazónica; pero, ante esta realidad no ha existido investigación alguna que busque determinar su efectividad, por lo que; este trabajo ensaya determinar su correcta aplicación, sus fortalezas y debilidades en las cuatro áreas fundamentales del ciclo básico de la extensión Tena.

Para la ejecución de este trabajo se realizó una investigación bibliográfica de lo que es la evaluación de los aprendizajes, un breve recorrido conceptual de la educación a distancia, así como; de las áreas de estudio del ciclo básico y por último se realiza una descripción minuciosa del sistema de evaluación con sus parámetros y criterios mínimos obligatorios.



En lo referente al trabajo de campo se recurrió a la realización de entrevistas, a autoridades regionales de educación a distancia y educadores comunitarios de las cuatro áreas fundamentales, también; se utilizó una ficha de observación de tutorías.

Los resultados obtenidos de las autoridades nos dicen que: “ El sistema de evaluación a distancia es un proceso integral, permanente y científico que identifica, analiza y toma decisiones con la finalidad de comprobar logros o deficiencias en la apropiación de contenidos, destrezas, habilidades y valores planteados en los objetivos propuestos.”

Los educadores comunitarios manifiestan que: el sistema de evaluación con sus parámetros es aplicable en todas las áreas fundamentales del ciclo básico de educación a distancia, los mismos que evalúan uno o mas criterios por semana o tutoría, debido a que los parámetros están íntimamente ligados a las actividades que requiere el proceso de aprendizaje en la educación a distancia.

Dentro de las fortalezas de este sistema, podemos mencionar que promueve en el estudiante la realización de la autoevaluación, coevaluación, así como; desarrollar potencialidades para el estudio a distancia, facilita la integración alumno - educador comunitario, se logra evaluar el saber - hacer de los estudiantes, etc.

Con relación a las debilidades podemos decir que la investigación determina que el tiempo destinado a la evaluación en una tutoría es muy limitado, las tareas complementarias y el módulo no son muy prácticos para su evaluación.

Según los educadores se debe agregar a los parámetros mínimos obligatorios actividades como los ensayos y los trabajos investigativos.

Palabras claves: Evaluación, aprendizaje, educación a distancia, parámetros, criterios, áreas, básico.

Tena, Ecuador

Agosto, 2007

Director de la investigación: Mgstr. Isabel Ramos

Tabla de contenidos**CAPÍTULO I
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES**

1.- Conceptos	4
2.- Los Modelos Pedagógicos y la Evaluación de los Aprendizajes	5
2.1 Modelo Pedagógico Naturalista	6
2.2 Modelo Conductista	6
2.3 Modelo Cognitivo - Constructivista	7
2.4 Modelo Pedagógico Social - Cognitivo	7
3.- Concepto Contemporáneo de Evaluación	8
3.1 Medición	8
3.2 Calificación	8
3.3 Acreditación	9
4.- Características y objetivos de la Evaluación	10
4.1. Características	10
4.1.1 Integral	10
4.1.2 Permanente	11
4.1.3 Continua	11
4.1.4 Acumulativa	12
4.1.5 Cooperativa	12
4.1.6 Sistemática	12
4.1.7 Científica	12

4.2. Objetivos	12
5.- Tipos de Evaluación.	14
5.1.- Evaluación de Orientación	14
5.1.1 Evaluación Preventiva	14
5.1.2 Evaluación Predictiva	14
5.1.3. Evaluación Diagnóstica	14
5.2.- Evaluación de Regulación	14
5.3. Evaluación de Selección	17
5.4. Evaluación Sumativa	17
6.- Momentos de la evaluación por procesos	18
6.1. Autoevaluación	18
6.2. Coevaluación	19
6.3. Heteroevaluación	20
7.- La Evaluación como proceso	20
7.1.- Identificación del objeto a evaluar	21
7. 2.- Finalidad y Función de la Evaluación	22
7.2.1 Función Simbólica	23
7.2.2 Función Política.	23
7.2.3 Función del Conocimiento	23
7.2.4 Función de Mejoramiento y	23
7.2.5 Función de Desarrollo de las Capacidades	24
8.- Técnicas e Instrumentos de Evaluación	24
8.1 La Observación	25

8.2 La Entrevista	25
8.3 La Encuesta	26
8.4 Pruebas Escritas	27
8.5 Pruebas Orales	28

CAPITULO II

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

1.- Introducción	30
2.- Consideraciones Generales	32
3.- Definiciones de Educación a Distancia	32
4.- Características del Aprendizaje en la Educación a Distancia.	34
4.1 Aprendizaje a Distancia	34
4.2 Aprendizaje abierto	35
4.3 Aprendizaje distribuido	35
4.4 Aprendizaje flexible	35
5.- Elementos de Educación a Distancia	36
5.1 El Estudiante	36
5.2 Material Impreso Autoinstruccional	36
5.3 La Tutoría	36
5.4 El Tutor o facilitador	37
6.- La Educación a Distancia en el Ecuador	37
7.- El Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica. (CRECERA)	38

8.- Estructura del CRECERA.	40
9.- Finalidades y Objetivos del CRECERA.	41
9.1 Fines.-	41
9.2.- Objetivos.-	42
10.- La Unidad Educativa Fiscomisional Experimental a Distancia de Napo	42
10.1 La Visión	43
10.2 La Misión	43
10.3 Oferta Educativa	43
11.- Áreas de estudios del ciclo básico a distancia	44
11.1 Introducción	45
11.2 Los objetivos	45
11.3 Las características del material impreso (módulo)	47
12.- Sistema de Evaluación a Distancia	47
12.1 Aspectos Generales	48
12.2 Objetivo	49
12.3 Aspectos Básicos del Sistema de Evaluación	49
12.4 Criterios generales para la evaluación a distancia	49
12.4.1 Campo Cognitivo	51
12.4.2 Campo procedimental	51
12.4.3 Campo Actitudinal	52
13. Parámetros mínimos obligatorios para la evaluación a distancia	53
13.1 El Módulo	54
13.2 Actividades en las Reuniones Semanales	54

13.3 Tareas Complementarias	55
13.4 Pruebas	56
13.4.1 Las Pruebas escritas	56
13.4.2 Las pruebas Orales	56
13.5 Aplicación práctica	57
14. Criterios Generales para la aplicación del sistema de evaluación	58

CAPÍTULO III

APLICACIÓN, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA EN LAS ÁREAS FUNDAMENTALES DEL CICLO BÁSICO DE LA EXTENSIÓN TENA

1.- Introducción	60
2.- Qué es el sistema de Evaluación a Distancia?	60
3.- Aplicación del sistema de evaluación en la Unidad Educativa a Distancia de Napo.	61
4.- El sistema de evaluación en las cuatro áreas fundamentales del ciclo básico de la Extensión Tena	63
4.1. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Matemáticas	63
4.2. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Lenguaje y Comunicación	64
4.3. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Ciencias Naturales	65
4.4. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Ciencias Sociales	66

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- Introducción	68
2. Conclusiones	68

3. Resultados	71
4. Recomendaciones	71
4.1 Al Consejo Nacional de Educación a Distancia	72
4.2 Al Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica CRECERA.	72
4.3 A las autoridades de la Unidad Educativa Fiscomisional a Distancia de Napo	72
4.4 A los educadores comunitarios	73
5. Anexos	74
6. Bibliografía	99

Introducción

El presente trabajo se ha realizado con la finalidad de acreditar la aplicación del sistema de evaluación a distancia diseñado por el Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica, CRECERA, que se está aplicando en las extensiones de la Unidad Educativa a Distancia de Napo. De la misma manera se pretende destacar las fortalezas e identificar las debilidades en su aplicación por parte de los educadores comunitarios.

En la primera unidad, se realiza un análisis minucioso de lo que concierne a la evaluación de los aprendizajes, en la segunda unidad se presenta un breve recorrido conceptual sobre la educación a distancia y se realiza una descripción del sistema de evaluación, en la tercera unidad se analizan los resultados de la investigación realizada a autoridades y educadores comunitarios de la educación a distancia y finalmente en el cuarto capítulo se hace constar las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En éste capítulo se presenta conceptos de la evaluación de los aprendizajes desde el punto de vista de varios autores, así como; los modelos pedagógicos que han ido apareciendo en la evolución de la educación; De acuerdo con el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC. (2004) se hace referencia a tres tipos de modelos pedagógicos que son: Modelo pedagógico naturalista, Modelo pedagógico conductista, Modelo pedagógico cognitivo constructivista y el Modelo pedagógico social - cognitivo. También se hace referencia a las diferencias entre los términos medición, evaluación y acreditación, que si bien es cierto son parte y ayudan a tener una evaluación real.

Según el Módulo Evaluación Acción (2001) del Dr. Tapia Héctor se presenta las siguientes características de la evaluación de aprendizajes: Es integral, permanente, continua, acumulativa, cooperativa, sistemática y científica, así como sus objetivos.

Para determinar los tipos de evaluación nos referimos a Ketele y Roegiers (1995. pág. 63) en el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC (2004). Que son “De Orientación, de Regulación y de Certificación.

Al ser la evaluación de los aprendizajes una acción que involucra un proceso se analiza conforme presenta La Reforma Curricular en el Manual de Evaluación del Aprendizaje. (1998. pág. 5) los momentos de la evaluación que son: Autoevaluación, Coevaluación y la Heteroevaluación.

Finalmente se expone la finalidad y las funciones de la evaluación, así como las técnicas e instrumentos más utilizados en esta labor educativa.

Debate Teórico

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1.- Conceptos.

Existen varios conceptos de evaluación a continuación analizaremos algunos de ellos, para entender de mejor manera lo que es la evaluación de aprendizajes.

La Reforma Curricular MEC. (1998. pág. 3) “ Se define a la evaluación como un proceso integral y permanente que identifica, analiza y toma decisiones con respecto a los logros y deficiencias en los procesos, recursos y resultados en función de los objetivos y destrezas alcanzados por los alumnos”.

"La etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables." (P. D. Laforucade)

"Evaluación es el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión. " (B. Maccario)

"La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en que medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados." (A. Pila Teleña)

Según el MEC, para Tyler "La evaluación educativa es un proceso que consiste en determinar en que medida han sido alcanzados los objetivos previamente establecidos. Es decir, evaluar es contrastar los resultados del aprendizaje..."

De esta manera podríamos decir que la evaluación de aprendizajes, es un proceso fundamental dentro de la labor educativa, la misma que consiente en ir confrontando los objetivos alcanzados con los objetivos que se plantearon al inicio. Permite al educador tomar los correctivos de ser necesarios en el momento más oportuno; por lo que, esta actividad tiende a ser integral y permanente..

2.- Los Modelos Pedagógicos y la Evaluación de los Aprendizajes.

El proceso de enseñanza - aprendizaje ha ido cambiando permanentemente debido a las exigencias y cambios de la sociedad, al ser la evaluación parte de este proceso también a sufrido cambios de acuerdo a los diferentes modelos y enfoques pedagógicos que a tenido la



educación. Según el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC. (2004) hace referencia a tres tipos de modelos pedagógicos que son:

2.1 Modelo Pedagógico Naturalista.

Para este modelo pedagógico lo fundamental es la fuerza interna que tiene el estudiante, su deseo y capacidad de aprender. La autoevaluación es lo esencial esto permite al estudiante valorar, analizar y tomar las decisiones más oportunas para seguir su proceso de aprendizaje. Al ser para este modelo pedagógico la persona (estudiante) el eje fundamental del aprendizaje, deberían ser los contenidos de las asignaturas en los planes y programas consensuados con él, caso contrario se estaría atentando contra su libertad e individualidad que es el fundamento de este modelo.

2.2 Modelo Conductista.

La base de este modelo es alcanzar a través de la enseñanza los objetivos planteados con anticipación por el maestro; esto motiva a que el estudiante sea un ente receptivo de conocimientos previamente establecidos por lo que la evaluación permite en este modelo medir las conductas observables de los estudiantes.

La evaluación en este modelo se fundamenta en la aplicación de pruebas objetivas, las que determinan la aprobación o no de conductas, en relación a la asimilación de los contenidos.

.3 Modelo Cognitivo - Constructivista.

Para este modelo el maestro tiene la función de facilitador de aprendizajes, el estudiante es quien ocupa el lugar central del proceso de enseñanza - aprendizaje. La enseñanza consiste en lograr aprendizajes significativos más no repetitivos y aprendizaje implica el desarrollo de estructuras, esquemas y operaciones que permitan al estudiante pensar y resolver exitosamente situaciones en la vida cotidiana. La evaluación es en este modelo es continua capaz de ir verificando el logro permanentemente.

2.4 Modelo Pedagógico Social - Cognitivo.

En este modelo se vincula fuertemente la comunidad con sus problemas y las estudiantes con el maestro son los encargados de buscar soluciones a las diversas problemáticas presentadas, esto hace que se busque consensos y sobre todo que se trabaje en base a la realidad.

La evaluación en este modelo tiene el propósito de valorar el potencial del aprendizaje y de manera especial determinar el grado de ayuda que requiere el estudiante por parte de su maestro para alcanzar soluciones a los problemas.

Del análisis de estos modelos pedagógicos se puede decir que todos tuvieron su accionar trascendental en la educación en su espacio y tiempo. Si bien es cierto con la evolución de la sociedad estos modelos han ido cambiando de acuerdo al tiempo y realidad cada uno han dejado aportes fundamentales para que aparezca el siguiente modelo y así se ha llegado al

modelo que involucra directamente a la sociedad con sus problemáticas en el quehacer educativo, donde estudiantes y maestros tienen que analizar y consensuar soluciones en base a la realidad y la evaluación lo que hace es detectar y proporcionar la ayuda que requiere cada estudiante para la solución de problemas.

3.- Concepto Contemporáneo de Evaluación.

Con el transcurso del tiempo la palabra evaluación ha sido objeto de muchas confusiones con otros términos como: medición, acreditación y calificación. Expresiones que tienen relación con la evaluación y a su vez tienen diferencias.

3.1 Medición.-

Cuando hablamos de medición nos referimos a la acción matemática de designar medida a una superficie.

3.2 Calificación.-

El término calificación en la labor docente muchas de las veces es confundido con evaluación, cuando ésta es una parte que tiene como finalidad consignar una apreciación cualitativa o cuantitativa (notas).

En el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC. (2004) Rodríguez Neira, T. (2000) menciona que: “ Calificación es un juicio de valor en el que se comparan los datos obtenidos en la recogida de la información, que reflejan el “como es” de lo que se va a evaluar, con unos determinados parámetros de referencia, que indican el “como debería ser”, es decir los criterios con que se van a comparar los datos obtenidos”

3.3 Acreditación.-

La acreditación es una de las finalidades de la evaluación, la misma que garantiza que el estudiante esta preparado exitosamente para continuar sus estudios en los cursos o años superiores.

Para el enfoque de la Evaluación en la Reforma Curricular la “Evaluación es una valoración cualitativa y constructiva del proceso educativo que busca asegurar el mayor aprendizaje para cada alumno a través del apoyo constante y oportuno de parte del maestro. Esta valoración es cualitativa en la medida que procura examinar la calidad del proceso educativo en el aula.

La meta de una evaluación cualitativa es mejorar el proceso educativo y por ende mejorar los aprendizajes que construye el alumno. La valoración es constructiva en la medida que permite el crecimiento cognoscitivo del alumno durante el proceso educativo. Correctamente utilizada la evaluación apoya a un mayor crecimiento cognitivo, personal y social del alumno, a la vez que contribuye a un mejor desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje”.

De acuerdo con el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC. (2004) Ma. Antonia Casanova (1995) nos presenta el siguiente concepto de evaluación: “ La evaluación aplicada a la enseñanza y al aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que se a posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y toma decisiones adecuadas para seguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”

Lo que se puede manifestar es que la evaluación de aprendizajes es una actividad muy compleja, que involucra técnicas, procedimientos e instrumentos que permiten diagnosticar y formular juicios sobre el logro o hacia el alcance de los objetivos planteados así como determinar las alternativas más viables para superar dificultades, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

4.- Características y objetivos de la Evaluación.

4.1. Características.

La evaluación de aprendizajes tiene varias características, se presenta las siguientes:

4.1.1 Integral.-

La evaluación de aprendizajes es integral porque determina el avance en el rendimiento en los campos cognoscitivo, actitudinal y procedimental del estudiante.

En la práctica en muchas de las ocasiones la evaluación llega hasta el campo cognitivo verificando en avance de contenidos y se ha descuidado el campo actitudinal y procedimental del alumno, descartando capacidades, valores, aptitudes, habilidades y destrezas que conforma la evaluación integral del alumno.

4.1.2 Permanente.-

Esta característica se refiere a que la evaluación debe realizarse desde el momento en que el estudiante entra al aula hasta cuando sale de ella y sería completa si se pudiera evaluar también fuera de ella, por lo general las evaluación se realiza diaria, semanal, mensual, trimestral, al fin de una unidad, etc.

Esta característica permite que el maestro cuente con la suficiente información y lo que es más importante en el momento oportuno para poder tomar las decisiones más coherentes para superar inconvenientes.

4-1-3 Continua.-

Porque los resultados se determinan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje y no en determinado tiempo.

4.1.4 Acumulativa.-



Tiene esta característica porque para hacer un juicio de valor o determinar causas y efectos del rendimiento de los estudiantes es necesario tener un conocimiento completo de las acciones realizadas por el estudiante en un determinado tiempo.

4.1.5 Cooperativa.-

Esta característica se basa en la unificación de criterios y esfuerzos por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

4.1.6 Sistemática.-

Al ser una acción intencional la evaluación requiere de planificación, esto quiere decir que se descarta la improvisación y sigue un proceso continuo ya establecido.

4.1.7 Científica.-

La evaluación tiene esta característica porque en ella se utiliza métodos, procedimientos e instrumentos técnicamente elaborados para determinar los conocimientos de los estudiantes.

4.2. Objetivos

El aspecto Legal del Sistema Educativo Nacional esta contemplado en la Ley y su Reglamento de Educación, varios de los siguientes objetivos de la evaluación son tomados del Art. 292

Del Reglamento a la Ley de Educación:

- Determinar si los objetivos educativos de un grado, curso, ciclo o nivel, se han alcanzado eficazmente
- Descubrir en que medida han sido efectivos los procesos didácticos, el currículo y los recursos materiales utilizados en el aprendizaje,
- Determinar si los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores alcanzadas por el alumno, le permiten la continuación de sus estudios o el desenvolvimiento eficiente en el mundo del trabajo.
- Identificar las potencialidades y aspiraciones de los alumnos, así como, las limitaciones, para orientar y mejorar el aprendizaje.
- Motivar el aprendizaje por medio del estímulo, que representa para los alumnos las informaciones acerca de sus éxitos, en varias ramas del currículo.
- Proporcionar los instrumentos, medios y resultados, que conduzcan a profesores y alumnos a la autocrítica y a la autoevaluación.
- Identificar las causas de los errores y de las dificultades de aprendizaje, con miras a efectuar las modificaciones indispensables en el futuro; y,
- Proporcionar las bases objetivas para la calificación y promoción de los alumnos.
- Auscultar si la planificación curricular de un año de estudio o nivel ha sido elaborado
- Identificar las potencialidades y aspiraciones de los alumnos, así como sus limitaciones, para orientar y mejorar su aprendizaje.

- Motivar el aprendizaje por medio del estímulo que representa para los alumnos las informaciones a cerca de sus éxitos.
- Identificar oportunamente, las causas de los errores y dificultades de los aprendizajes, con miras a introducir las acciones correctivas correspondientes.

5.- Tipos de Evaluación.

Los tipos de evaluación de aprendizajes esta determinado por diferentes pedagogos de distinta manera. Unos clasifican por el momento. Al inicio, durante y al final del proceso de enseñanza, otros por la tarea de la evaluación; de diagnostico, orientación, calificación y promoción. Otros casos lo hacen por el objeto de evaluación de los alumnos y también se clasifica como diagnóstica, formativa y sumativa. Para la realización de este trabajo nos basaremos en la clasificación de los tipos de valuación presentados por Ketele y Roegiers (1995. pág. 63) en el Manual de Evaluación de Aprendizajes del MEC (2004). que son “ a.- De Orientación, b.- De Regulación y c.- De Certificación.

5.1.- Evaluación de Orientación.-

De Katele y Roegiers en el Manual de evaluación de aprendizajes del MEC (2004 pag. 66) mencionan que “Por una parte permite definir los objetivos de esa acción futura y en segundo lugar da la oportunidad de precisar los medios y recursos que habrán de utilizarse para el logro de esos objetivos..”

Basándonos en este aporte se puede manifestar que la evaluación de orientación es la que permite al maestro conocer a primera instancia y de manera integral el nivel de conocimientos con que disponen los alumnos al inicio de un proceso de aprendizaje, para poder determinar los objetivos que se pretende alcanzar, así como; los medios y recursos para lograrlos. Cabe indicar que esta evaluación no se lo realiza únicamente al inicio de un año escolar, se lo puede y se debe hacerlo a la iniciación de un nivel escolar, al preparar un determinado proyecto o unidad de estudios, etc

5.1.1 Evaluación Preventiva.-

Este tipo de evaluación que es parte de la evaluación de Orientación, que tiene como finalidad predecir hechos en el futuro.

5.1.2 Evaluación Predictiva.-

También llamada pronóstica por algunos autores, su finalidad es proporcionar información sobre el éxito de una persona o especialidad.

5.1.3. Evaluación Diagnóstica.-

Es un tipo de evaluación que puede estar al servicio de la evaluación de orientación.

5.2.- Evaluación de Regulación.-



ESTE LIBRO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, POR
LO TANTO NO ES OBJETO DE COMERCIALIZACION



Gimeno y Pérez (1992), en el Manual de evaluación de aprendizajes del MEC (2004 Pág. 72) mencionan que “La intervención en la mejora de un proceso tiene sentido hacerlo mientras transcurre,...antes de que concluya...”

Este tipo de evaluación es la que se realiza durante la marcha del proceso enseñanza - aprendizaje, su fin es reorientar procesos, realimentar conocimientos, corregir errores, adaptar estrategias metodológicas y detectar falencias o debilidades para determinar y aplicar los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos planteados al inicio de la acción. Se aplica esta evaluación durante el año lectivo, en el transcurso del aprendizaje de la unidad, etc. En conclusión lo que nos permite esta evaluación es conocer que es lo que está sucediendo en el transcurso del aprendizaje y de ser necesario tomar los correctivos a tiempo o sobre la marcha.

5.3.- De Certificación

El término certificar nos indica acción de asegurar o ratificar que algo es verdadero, en campo de la educación estaremos certificando con este tipo de evaluación que el alumno ha cumplido con los procesos, si se han alcanzado o no con los objetivos planteados al inicio del proceso educativo. La evaluación de Certificación permitirá determinar el éxito o fracaso en el aprendizaje, lo que nos permitirá en última instancia decidir si se continúa o no con la acción educativa. De Katele y Roegiers (1995), en el Manual de evaluación de aprendizajes del MEC (2004 Pág. 79) indican que la evaluación de certificación es el “proceso de evaluación que concluye en una decisión dicotómica de éxito o fracaso con respecto a un período de aprendizaje, de continuación de una acción o de detención de la misma”

5.4. Evaluación de Selección.

Este tipo de evaluación a diferencia de la evaluación de orientación determina si una persona elegida cumple con los requisitos para ser seleccionado. Con esta evaluación se puede seleccionar a los posibles representantes dentro del aula para que representen a la institución educativa. También esta evaluación sirve para seleccionar personal con un perfil determinado para una carrera o especialidad.

5.5. Evaluación Sumativa.-

Esta evaluación es la final la que permite dar valoración al trabajo de los estudiantes realizado durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, también pueden ser trabajos finales como un trabajo de investigación, exposición de actividades, etc.

De Katele y Roegiers (1995), en el Manual de evaluación de aprendizajes del MEC (2004 pag. 81) nos dice que este tipo de evaluación "... está asociada al establecimiento de un balance final que pone el acento en la suma de los logros. Por este motivo se habla de evaluación sumativa."

En conclusión podemos mencionar que la evaluación de aprendizajes tiene diferentes formas de clasificar; pero todas conducen al mismo fin de buscar las mejores metodologías, recursos y procedimientos que ayuden al alumno a ser el gestor de aprendizajes significativos y funcionales.

Para que un proceso de enseñanza aprendizaje tenga éxito nos valemos primeramente de la evaluación de orientación o también llamada inicial para conocer el nivel de inicio de los participantes y establecer acciones para lograr los objetivos, luego de sustancial importancia la evaluación de regulación o formativa la que nos permite conocer aciertos y dificultades sobre la marcha del proceso enseñanza - aprendizaje y aplicar correctivos de manera oportuna y finalmente tenemos la evaluación de certificación o también llamada por algunos pedagogos como final. Esta se encarga de promover o no al alumno al curso o año superior.

6.- Momentos de la evaluación por procesos.-

La Reforma Curricular en el Manual de Evaluación del Aprendizaje. (1998. pág. 5) para la evaluación de procesos establece tres momentos:

- Autoevaluación
- Coevaluación, y
- Heteroevaluación.

6.1. Autoevaluación.-

Todas las actividades que realiza el ser humano sea cual fuere esta, está sometida a una evaluación permanente.

El médico, para determinar un tratamiento para su paciente primeramente deberá realizar un diagnóstico, el agricultor evaluará el tipo de suelo, la calidad de la semilla antes de la siembra,

el arquitecto para construir deberá conocer el tipo de suelo, calidad y requerimientos de los materiales, etc. En conclusión la evaluación es parte del quehacer diario de las personas, la misma que norma el desempeño en la sociedad.

En el campo educativo nos referimos a la autoevaluación del alumno cuando es capaz de realizar una autocrítica con el afán de superar dificultades en el aprendizaje; para llegar a esta práctica es necesario que el maestro guíe este procedimiento de acuerdo a la edad y año de estudio. Esto permite al alumno tener satisfacción de los logros alcanzados y promueve confianza en la realización de sus actividades.

6.2. Coevaluación.-

Permite al alumno interrelacionarse más con sus compañeros y con su maestro, se enriquece mucho al recibir críticas constructivas, observaciones, recomendaciones y correcciones.

Con la coevaluación la evaluación es mutua y también se puede realizar en pequeños grupos, aquí prevalece el trabajo en equipo y todas las actividades deben ser planificadas con anticipación. Con la aplicación de esta evaluación se despiertan valores como el respeto, la sinceridad, la solidaridad, etc.

La evaluación de aprendizajes según la Reforma Curricular (1998) manifiesta que “ La coevaluación es una evaluación grupal realizada entre compañeros y guiada por el maestro. Es recomendable realizar este tipo de evaluación periódicamente para reflexionar sobre las

diferentes actividades de trabajo que los alumnos realizan en grupos y sobre las experiencias que se comparten en el aula”.

6.3. Heteroevaluación.-

Es la evaluación que se ha aplicado de manera tradicional, donde el maestro es quien evalúa al alumno, sobre su trabajo, rendimiento, actuación, etc. Esta forma de evaluación se sustenta básicamente en la aplicación del típico examen con miras a la promoción o no.

Para que sean reales los resultados de este modelo de evaluación es necesario que el maestro tenga cabal conocimiento de que el alumno no es una máquina receptora de conocimientos sino un ente inteligente y libre.

Ma. Antonia Casanova en su Manual de Evaluación Educativa señala que “la elaboración y aplicación inadecuada de los instrumentos que requiere este tipo de evaluación a provocado una serie de problemas que generan actitudes depresivas en el alumno.

Se ha visto que es fácil descalificar o suspender a un estudiante. Reorientar, reforzar para que alguien aprenda lo que antes no aprendió exige ser un docente flexible e innovador, creativo, evaluador, conecedor de que muchos y distintos caminos conducen a Roma”

7.- La Evaluación como proceso.-

Constituye un proceso la evaluación, cuando tiene orden con etapas o fases claramente determinadas las mismas que se deben cumplir de manera rigurosa, no es una acción que permite improvisaciones por parte de los maestros. Cuando nos referimos al término proceso se hace referencia a las fases sucesivas que requiere la evaluación, para determinar avances, identificar vacíos y necesidades de los alumnos.

El Reglamento General a la Ley de Educación en el Art. 295 (2005) “Proceso evacuatorio.- el proceso de evaluación comprenderá:

- Selección de los objetivos que orientan el proceso de evaluación.
- Análisis de los objetivos
- Selección de los instrumentos
- Elaboración de los instrumentos
- Aplicación de los instrumentos
- Elaboración de los resultados
- Información de los resultados
- Análisis e interpretación de los resultados, y
- Programación y aplicación de la recuperación pedagógica.

El Manual de Evaluación de Aprendizajes de MEC (2004. pág. 106) determina las siguientes Fases del Proceso de Evaluación.

7.1.- Identificación del objeto a evaluar: Qué se desea evaluar?.

Tejada Fernández en el Manual de Evaluación de Aprendizajes (2004. pág. 106) explica que: “ La mayoría de los actores llegan a coincidir en torno a los alumnos, el personal docente y no docente, el currículum, los recursos, los planes y programas, los proyectos, las estrategias metodológicas, las instituciones de formación y los contextos entre otros de carácter general”.

El proceso enseñanza - aprendizaje es un proceso complejo, el mismo que involucra a diferentes componentes que serían evaluables, según Tejada Fernández se puede evaluar los siguientes componentes:

- Los alumnos,
- El personal docente y no docente,
- El currículum,
- Los recursos,
- Los planes y programas,
- Los proyectos,
- Las estrategias metodológicas,
- Las instituciones de formación y
- Los contextos

7. 2.- Finalidad y Función de la Evaluación.

La finalidad de la evaluación de aprendizajes de acuerdo al Reglamento General a la Ley de Educación. Art. 294. “La evaluación tendrá como finalidades diagnosticar la situación de

aprendizaje del estudiante y lograra mejoras en su formación, a través del estímulo, de acuerdo con el desarrollo del aprendizaje y la capacidad individual de cada estudiante.”

Elola (2000) en el Manual de Evaluación de Aprendizajes (2004. pág. 109), distingue cinco funciones:

7.2.1 Función Simbólica

Se refiere a situaciones de carácter simbólico, que hace que se crea que una vez evaluado se termina el trabajo, es decir la evaluación es el fin de la etapa o ciclo.

7.2.2. Función Política.

Permite a la política entendida esta como de servicio, dotar de toda la información necesaria para la toma de las mejores decisiones.

7.2.3 Función del Conocimiento.

Con la búsqueda de indicios se fomenta el enriquecimiento del conocimiento y la comprensión de los elementos de la evaluación.

7.2.4 Función de Mejoramiento y



La evaluación cumple con la función de mejoramiento, sea del conocimiento, del aprendizaje y en la política, etc.

Elola y Toranzos (2000) en el Manual de Aprendizajes del MEC, (2004. pág. 111) menciona “Estas remiten cuestiones como; efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las propuestas”

7.2.5 Función de Desarrollo de las Capacidades.

Al tener la evaluación de procesos momentos bien definidos, con la autoevaluación aplicada correctamente tanto para alumnos como para el maestro se motiva el desarrollo de capacidades.

8.- Técnicas e Instrumentos de Evaluación.-

La evaluación es un proceso integral que abarca los campos cognitivo, actitudinal y procedimental y para lograr una evaluación eficaz no satisface únicamente la aplicación de un examen o prueba ya que la información que se requiere para buscar soluciones debe ser completa, para esto debemos valernos de diferentes técnicas de evaluación e instrumentos.

El Manual de Evaluación de Aprendizajes (2004. Pág. 87-88) nos indica las “técnicas e instrumentos de evaluación”, más utilizados en el proceso de la evaluación de aprendizajes.

Dentro de las técnicas tenemos:

- La Observación
- La entrevista.
- La Encuesta
- Las Pruebas.

8.1 La Observación.-

El quehacer educativo hace que el maestro permanentemente de manera espontánea y no planificada este observando el desempeño de sus alumnos. Al no ser esta actividad planificada hace que los resultados a pesar de ser valiosos sean subjetivos y no aceptados con la importancia que debería ser.

Para que esta técnica de los resultados esperados es necesario contar con una planificación previa y con la selección de los instrumentos más apropiados. Los pasos de la planificación de esta técnica son:

- Definir concretamente cuales son los objetivos de la observación.
- Establecer que tipo de información se va a obtener.
- Seleccionar y elabora los instrumentos más educador para recopilar la información.
- Registrar lo observado
- Contrastar la información recogida.

8.2 La Entrevista.-

Esta técnica se utiliza cuando se va a obtener información que no se puede lograr con otra, se trata de una conversación planificada con el alumno, permite valorar la actitud; lo negativo puede ser que no se logre información veraz ya que el entrevistado puede arreglar las respuestas que quiere escuchar el entrevistador. También requiere de una planificación para su aplicación con éxito.

- Señalar los objetivos, que promuevan alcanzar la información requerida.
- Precisar la información que se requiere obtener.
- Determinar el tiempo en base a la estructura de la entrevista
- Propiciar un clima adecuado para la conversación, libre de distractores.
- Registrar la información de la conversación, sea; en cinta, video, etc. Siempre y cuando el entrevistado esté de acuerdo.

8.3 La Encuesta.-

Esta técnica sirve para obtener encuesta de modo general sobre un tópico específico, para lo cual se emplean cuestionarios que son aplicados a los encuestados, puede ser de todo el universo o mediante el muestreo. De la misma manera es necesario realizar de manera planificada:

- Los objetivos de la encuesta deber estar claramente comprendidos por los encuestadores y los encuestados.
- Determinar en base a la información requerida el grupo a ser encuestado.

- Si se aplica a todos los estudiantes o mediante un muestreo.
- El tratamiento de la información y la aplicación de los resultados.

Para la elaboración del cuestionario de la encuesta, Casanova (1995) en el Manual de Aprendizajes del MEC (2005) señala los siguientes:

- “Lenguaje claro y adaptado a la población que debe ser aplicado.
- Utilización de términos bien definidos, sin ambigüedad, de manera que la pregunta no se preste a interpretaciones dudosas
- Preguntas únicas en cada cuestión planteada. Una pregunta doble impedirá u oscurecerá la respuesta, sobre todo en los casos en que no coincide la respuesta a las dos preguntas.
- Planteamiento no directivo de las preguntas, sin utilizar dobles negociaciones que las oscurezcan, ¿No es verdad que no desea....?.
- Las preguntas deben recoger toda la información relevante para la evaluación que se lleva a cabo.
- Aplicación del cuestionario a la población apropiada, según la información que se desea obtener.
- Formato sencillo, que facilite su cumplimentación; es decir, diferenciación clara de cada pregunta, espacio suficiente para responder, redacción correcta, letra fácilmente legible, etc”

8.4 Pruebas Escritas.-

Este tipo de instrumentos son los más utilizados por los maestros en la enseñanza - aprendizaje, después de estudiar un tema o lección, al final de la unidad o de un ciclo se aplica una prueba la misma que de acuerdo con el criterio del maestro está estructurada con un número determinado de ítems o dificultades.

La información obtenida una vez procesado los resultados permite al maestro planificar para recuperar o simplemente pasa a nuevos conocimientos. Existen pruebas de ensayo que permiten elaborar y organizar la respuesta y pruebas objetivas de respuesta unívoca.

Para De Ketele (1995) en el Manual de Aprendizajes del MEC (2005) es necesario realizar una diferenciación sobre la base de la operación exigida a quién responde, de lo que resultan:

- “Ítems que exigen producir una respuesta;
 - Ítems que exigen escoger una respuesta entre varias posibles, sea ésta la solución correcta o la mejor entre las soluciones ofrecidas”.
- Para la elaboración del cuestionario de la encuesta, Casanova (1995) en el Manual de Aprendizajes del MEC (2005) señala los siguientes:

8.5 Pruebas Orales.-

La prueba oral es aplicada positivamente para determinar la comprensión de conceptos y para comprobar destrezas de comunicación oral.

Pedro Lafourcade (1969) en el Manual de Aprendizajes del MEC (2005) clasifica a las pruebas de la siguiente manera:

- Pruebas orales de base estructurada.-

Consiste en el planteo de una cuestión o un problema previamente elaborado, para que el alumno responda oralmente en forma breve, clara y precisa.

- Pruebas orales de base no estructurada.-

Este tipo de pruebas permiten la libertad de respuestas del alumno alrededor de un tema. El estudiante organiza la forma de responder, tanto en su extensión como en la profundidad que juzgue más adecuada.

CAPITULO II

INTRODUCCIÓN.

En éste capítulo se menciona varias definiciones de educación a distancia desde diferentes puntos de vista de autores y de instituciones que ofrecen esta modalidad de educación, entre estos consta la definición de Mario Abril y Estuardo Reza. En el Manual de Educación a Distancia (1991. pág. 27) que expresan: “ La educación a distancia es una modalidad educativa que utilizando recursos tecnológicos autoinstruccionales: impresos, audiocassettes, videocassttes,organiza y desarrollo aprendizajes sin la presencia inmediata del profesor” .

Se hace referencia sobre las características del aprendizaje que tiene este modalidad como: aprendizaje a distancia, aprendizaje abierto, aprendizaje distribuido, aprendizaje flexible, así como los elementos que dinamizan y permiten este tipo de educación, como: El estudiante, material impreso autoinstruccional, la tutoría y el tutor o facilitador de aprendizajes.

En lo que se refiere a la educación a distancia en el Ecuador, se presenta un breve recorrido de ésta educación en el país según Mario Abril y Estuardo Reza. el Manual de Educación a Distancia. (1991.pág. 20) “Ecuador se inicia en 1962. Por iniciativa particular de la Iglesia Católica se crea ESCUELAS RADIOFÓNICAS DEL ECUADOR (ERPE).....” Hasta llegar a la creación del Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica, CRECERA. Y por ende con las unidades de educación a distancia de las provincias orientales.

En lo referente a la Unidad Educativa Fiscomicional Experimental a Distancia de Napo, entidad que ofrece esta modalidad de educación en la provincia de Napo y por ser la institución donde se realiza este trabajo investigativo, se presenta aspectos generales de la institución, un análisis de las áreas de estudio y de manera especial se hace una descripción general del sistema de evaluación que se está aplicando, con sus componentes y procesos de ejecución..

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SU SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- Consideraciones Generales.

La sociedad va evolucionando y con ella también la educación, es por ello que la educación a distancia no es nueva en la historia de los pueblos, aparece como respuesta a la necesidad de comunicación interpersonal cohibida por las restricciones de las condiciones de tiempo y espacio.

Esta alternativa de educación aparece como una alternativa de superación de las personas que por diversos motivos dejaron la educación regular o simplemente nunca accedieron a ella, para el estudio en esta modalidad de educación podemos decir aparecen algunos elementos como: los materiales impresos, recursos audiovisuales y tecnológicos, etc. Pero se puede asegurar que en ninguno de los casos estos recursos han podido sustituir de manera definitiva la labor del maestro, por lo que en esta modalidad el maestro se convierte en un facilitador o tutor de aprendizajes y el alumno se convierte en el gestor principal del aprendizaje.

2.- Definiciones de Educación a Distancia.

Mario Abril y Estuardo Reza. En el Manual de Educación a Distancia (1991. pág. 27) definen:
“ La educación a distancia es una modalidad educativa que utilizando recursos tecnológicos autoinstruccionales: impresos, audiocassettes, videocassttes, ...organiza y desarrollo aprendizajes sin la presencia inmediata del profesor”

Veamos cómo es que algunas otras instituciones definen Educación a Distancia.

La Combinación de educación y tecnología para llegar a su audiencia a través de grandes distancias es el distintivo del aprendizaje a distancia. Esto viene a ser un medio estratégico para proporcionar entrenamiento, educación y nuevos canales de comunicación para negocios, instituciones educativas, gobierno, y otros públicos y agencias privadas.

Con pronósticos de ser uno de los siete mayores desarrollos en el área de la educación en el futuro, la educación a distancia es crucial en nuestra situación geopolítica como un medio para difundir y asimilar la información en una base global.- (Texas A&M University).

Educación a Distancia es distribución de educación que no obligan a los estudiantes a estar físicamente presentes en el mismo lugar con el instructor. Históricamente Educación a Distancia significaba estudiar por correspondencia. Hoy el audio, el video y la tecnología en computación son modos más comunes de envío: (The Distance Learning Resource Network DLRN).

El término Educación a Distancia representa una variedad de modelos de educación que tienen en común la separación física de los maestros y algunos o todos los estudiantes (University of Maryland).

A su nivel básico, la Educación a Distancia se realiza cuando los estudiantes y maestros están separados por la distancia física y la tecnología (voz, video, datos e impresiones) a menudo en



combinación con clases cara a cara, es usada como puente para reducir esta barrera (Distance Education at a Glance).

El Programa de Educación a Distancia ha sido concebido como un medio de educación no formal que permite integrar a personas que, por motivos culturales, sociales o económicos no se adaptan o no tienen acceso a los sistemas convencionales de educación. Se orienta a ofrecer opciones de capacitación con demanda en las economías zonales y regionales. (Universidad ORT, Uruguay).

A manera de conclusión podríamos decir que la educación a distancia es una modalidad educativa que combina la educación con la tecnología para llegar a grandes sectores de difícil acceso, como una alternativa totalmente válida de superación y preparación profesional. Esta educación permite combinar trabajo con educación y se sustenta en la utilización de materiales impresos, tecnológicos, etc. que dinamizan y hacen que se efectivice la autoeducación del alumno con la ayuda de tutores o falicitadores.

3.- Características del Aprendizaje en la Educación a Distancia.

Educación a distancia. Características:

3.1 Aprendizaje a Distancia.-

El facilitador guía el proceso de aprendizaje, mientras que; el alumno es el responsable directo de la construcción de los conocimientos. “El aprendizaje a distancia puede ser considerado un producto de la Educación a Distancia”.

3.2 Aprendizaje abierto.-

Este Aprendizaje esta abierto a todas las personas que por diversas razones no ingresaron o concluyeron su educación en el régimen regular. No hay limitaciones en cuanto a lugar o tiempo el estudiante es quien determina dónde y cuándo debe forjar su propio aprendizaje.

3.3 Aprendizaje distribuido

El aprendizaje distribuido, porque promueve la organización y la participación consciente, activa y creadora de los sectores populares en el proceso educativo.

3.4 Aprendizaje flexible

El Aprendizaje Flexible. Respeta y valora el ritmo de aprendizajes de los estudiantes, porque no todos aprenden de la misma manera e intensidad. El aprendizaje flexible se enfoca a las estrategias de aprendizaje de los estudiantes individualmente. Los programas de Educación a Distancia están proporcionando a los adultos una segunda oportunidad de estudios superiores y están ayudando a quienes tienen limitaciones de diversa índole.

4.- Elementos de Educación a Distancia.

Los elementos más importantes que interactúan en educación a distancia son los siguientes:

4.1 El Estudiante.-

El estudiante es la razón de esta modalidad de educación, más aún cuando tiene características especiales donde tienen que combinar diferentes obligaciones con la educación. Independientemente del contexto en que se desarrolle la educación, el papel de los estudiantes será siempre el de aprender y superación. Esta tarea se torna en muchas ocasiones intimidante por lo que en la mayoría de los casos requiere motivación, planeación y la habilidad para analizar y aplicar los conocimientos que aprende.

4.2 Material Impreso Autoinstruccional.-

Nos referimos al texto de contenidos de las diferentes áreas del saber; Rivera. (1986) en el Manual de Educación a Distancia. (1991) dice que el texto o módulo pretende dar un salto hacia un aprendizaje “productor” de conocimientos, sabedores de que ésta solamente se genera en una práctica social, en un encuentro lo más cercano posible al mundo real.”

4.3 La Tutoría.-

Mario Abril y Estuardo Reza. el Manual de Educación a Distancia. (1991.pág. 188) manifiestan “la tutoría es el elemento que dinamiza y que prácticamente pone y mantiene en funcionamiento un sistema de educación a distancia”

La tutoría es el momento donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar consultas, despejar dudas y lo más importante donde se relacionan con los demás compañeros.

4.4 El Tutor o facilitador.

Es el maestro quien orienta el proceso de aprendizaje.

5.- La Educación a Distancia en el Ecuador.

Mario Abril y Estuardo Reza. el Manual de Educación a Distancia. (1991.pág. 20) realizan un recorrido de la existencia de educación a distancia en el “ Ecuador se inicia en 1962. por iniciativa particular de la Iglesia Católica se crea ESCUELAS RADIOFÓNICAS DEL ECUADOR (ERPE).....” Que tiene como misión la preparación y capacitación de jóvenes residentes en zonas urbano marginales y rurales, que en muchos de los casos han desertado de la educación regular. En 1992 se crea el SISTEMA RADIOFÓNICO DE EDUCACIÓN BICULTURAL SHUAR (SERBISH) Por parte de la Misión Salesiana, para atender a la población de l étnia Shuar de la Amazonía.



EL INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRIA (IRFEYAL). Se crea en 1994 para atender a las poblaciones marginales y desiertas del sistema educativo regular, utiliza la radio, las reuniones presenciales y los materiales impresos para su labor. En 1976 los Hermanos Maristas crean la Universidad Abierta de Loja MODALIDAD ABIERTA, para dar atención a los docentes del país en lo referente a capacitación. En 1978 en INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE, crea la unidad de educación a distancia con la finalidad de dar capacitación para el perfeccionamiento docente en el país.

En 1981 se firma el convenio entre la RADIO VOZ DEL UPANO con sede en Macas con el Ministerio de educación y Cultura, para dar cobertura a la región amazónica en programas de teleducación.

6.- El Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica. (CRECERA)

Se crea oficialmente mediante acuerdo ministerial N° 1752 del 20 de febrero de 1986 el Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica. CRECERA, como Organismo Regional tiene su ubicación geográfica en la Región Amazónica, República del Ecuador, teniendo como integrantes las Unidades Educativas a Distancia, su origen responde al siguiente orden de creación: Morona Santiago, Sucumbios, Napo, Pastaza, Zamora Chinchipe y Orellana.

De acuerdo al convenio establecido entre el Ministerio de Educación como representante del Gobierno Nacional en el área educativa y las misiones católicas como representantes de la Santa Sede, son consideradas instituciones educativas Fiscomisionales, en toda la región Amazónica.

Y finalmente mediante acuerdo Ministerial 4813 se declara a las Unidades Educativas a Distancia del Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica - CRECERA -, como Unidades Experimentales Compensatorias a Distancia, a partir del año lectivo 2002 - 2003.

La educación a distancia nace con una necesidad imperiosa para atender a la población adulta que por diversas circunstancias no han podido ingresar, continuar o concluir sus estudios de educación básica y bachillerato en los establecimientos de educación regular.

La educación a distancia surge de las iniciativas privadas y religiosas, con el fin de ofrecer oportunidades educativas a los adultos que por diversas razones abandonaron o no ingresaron a la educación convencional.

A la educación a distancia que ofrece el CRECERA, se la concibe como un proceso de formación autocontrolado y teledirigido, centrado en la perspectiva del aprender y no ser enseñado, un proceso que se basa en la utilización de recursos tecnológicos (la radio), autoinstruccionales (módulos), reuniones semanales (tutorías).

De esta manera, la educación se torna accesible a amplios sectores de la población que no pueden someterse a condiciones rígidas de tiempo y espacio, organizando su propio proceso de autoaprendizaje, donde y cuando su trabajo o sus responsabilidades se lo permiten. El programa atiende anualmente un promedio aproximado de 15.000 personas, a nivel regional, en educación básica y bachillerato, graduando hasta la presente mas de 10.000 bachilleres en las especialidades de: Agropecuario Forestal, Ciencias Sociales, Manualidades y Artesanías y Electricidad.

7.- Estructura del CRECERA.

En el capítulo VI del Reglamento del CRECERA, tenemos la Estructura de los Centros Regionales:

Art. 6.Cada Centro Regional de Comunicación Educativa tendrá siguiente estructura:

a.- Nivel Directivo Superior, Constituido por el Consejo Nacional de Centros Regionales que estará integrado por los cuatro Directores Nacionales de los Centros Regionales de Comunicación Educativa...”

b.-El nivel Ejecutivo, constituido por el Director General del Centro Regional de Comunicación Educativa, mismo que es nombrado Ad-Honoren por el Ministro de Educación y Cultura”

c.- Nivel Técnico, constituido por las Divisiones: Administrativa, técnica y Académica...

d.- Nivel operativo Constituido por las Unidades Educativas a Distancia y sus correspondientes extensiones, responsables de la ejecución de la modalidad teleducativa en el marco de las políticas, fines, propósitos, objetivos, metas y estrategias, etc. Del Sistema Nacional de Educación a Distancia....”

8.- Finalidades y Objetivos del CRECERA.

8.1 Fines.-

El capítulo III del Reglamento del CRECERA, tenemos la Estructura de los Centros Regionales: hace referencia a las finalidades del CRECERA, entre las más importantes tenemos:

a.- Estimular el desarrollo intelectual de los participantes en los procesos teleducativos con el propósito de contribuir a su transformación personal y comunitaria en los aspectos socio - económicos, culturales y políticos.

b.- Apoyar el fortalecimiento de los valores populares de cada una de las provincias del oriente..

c.- Contribuir con la universalización y/o democratización del sistema educativa nacional y con al institucionalización de la educación a distancia propuestas por el Ministerio de Educación y Cultura.....”

8.2.- Objetivos.-

- El objetivo fundamental es el diseñar y desarrollar programas teleducativos integrados, escolarizados y no escolarizados, en posniveles Primario y Medio, en función de las necesidades y la política socio - económica de la amazonía ecuatoriana.

9.- La Unidad Educativa Fiscomisional Experimental a Distancia de Napo.

Para hablar de educación a distancia en la provincia de Napo, es necesario remontarse al año 1986, cuando por iniciativa del Padre Martín Fernández, actual Director General del Centro Regional de Comunicación para la Región Amazónica (CRECERA), promueve a través de la Dirección Provincial de Educación y Culturas Hispana de Napo, la creación de la Unidad con éste sistema de educación como parte de la solución a la problemática educativa de la zona y la región Amazónica.

No obstante en el año de 1992 Mediante Acuerdo Ministerial 3366, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento de las Unidades Educativas a Distancia en las provincias Orientales.

En el Proyecto Educativo Institucional PEI (2004) de la Unidad Educativa a Distancia de Napo encontramos:

9.1 La Visión:

“Es ser la mejor alternativa en educación a distancia en educación a distancia de calidad, con currículo propio, acorde a los avances científicos y tecnológicos que exige este mundo globalizado, el trabajo productivo, la formación de valores, la conciencia social ecológica y la vivencia de la fe cristiana.”

9.2 La Misión.-

“Es ofrecer un servicio educativo a la población estudiantil, fundamentándose en la formación y autoformación personalizada. Trabajar para hacer de cada estudiante protagonista crítico y propositivo de las transformaciones socio - económicas, que garanticen el desarrollo personal y comunitario, a fin de elevar el nivel académico, la convivencia en la sociedad y la conservación de su medio natural.”

9.3 Oferta Educativa

La Unidad Educativa a Distancia de Napo ofrece, una educación de calidad y de excelencia, fundamentada en los siguientes ámbitos:



- Un sistema de estudios a distancia tridimensional basado en módulos autoinstruccionales, reuniones tutoriales y apoyo radiofónico.

- Personal docente administrativo y de servicios capacitando periódicamente en los aspectos: científicos, humanos y tecnológicos.

- Cuenta con infraestructura básica para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas. Además, existe una permanente gestión del personal directivo a fin de mejorar y ampliar la cobertura física y equipamiento de talleres y granjas experimentales, para optimizar las prácticas en las ramas técnicas.

Promociona: educación básica y bachilleratos Técnicos en:

- Agropecuario Forestal,
- Manualidades y Artesanías y
- Electricidad.
- Ciencias

10.- Áreas de estudios del ciclo básico a distancia.-

Las áreas de estudio fundamentales del ciclo básico a distancia son cuatro:

- Ciencias Naturales
- Estudios Sociales
- Matemáticas

- Lenguaje y Comunicación

Estas áreas están estructuradas según el CRECERA, a través del Vicariato Apostólico de Méndez, quienes son los autores de los módulos de la siguiente manera:

10.1 Introducción

Permite al estudiante tener una visión general de los contenidos de estudio que tiene el área para el año de educación básica.

10.2 Los objetivos.-

Se presenta los objetivos que se alcanzarán al término del estudio, estos objetivos están en relación al campo cognitivo, actitudinal y al procedimental. Pretendiendo hacer de esta manera que el conocimiento sea significativo y funcional.

El módulo es el elemento que contiene el contenido científico del área, tiene la siguiente estructura:

- Esta dividido por Unidades de Conocimiento
- Cada unidad tiene un cierto número de lecciones.
- Actividades en el Trabajemos
- El Vocabulario,

- Recuerde que:

- La autoevaluación

A modo de ejemplo se presenta la estructura de el Área de Ciencias Naturales del octavo año de básica, conforme lo realiza el Vicariato Apostólico de Méndez, (2006). En el Módulo de Ciencias Naturales.

Octavo año de básica

“El sistema educativo, Modalidad a Distancia, tiene como meta final formar adultos capaces de decidir su propio destino personal y social, desarrollar su inteligencia educarse en la práctica de valores y fortalecer la identidad ecuatoriana; por esta razón el área de Ciencias Naturales en el octavo año en el texto tiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar el respeto por la vida, por la naturaleza y una actitud crítica frente a la utilización de los recursos del medio ambiente.
- Apoyar al manejo sustentable de la flora y la fauna existente en nuestro país.
- Conocer y comprender la anatomía y fisiología del cuerpo humano para mejorar su calidad de vida con hábitos de higiene y alimentación adecuada

Entre las características del material impreso para el desarrollo de esta área tenemos las siguientes:

a.- Esta dividido en nueve UNIDADES

b.- Cada unidad tiene varios temas de estudio

c.- Cada tema de estudios consta de: Títulos y subtítulos

d.- Después del contenido científico de cada subtítulo, para facilitar su aprendizaje se incluyen actividades que deberán desarrollarse en los espacios en blanco que presenta el texto y aplicaciones a la vida práctica para beneficio personal y de la comunidad.

e.- Al finalizar la unidad le presentamos

- **Trabajemos:** Motiva a la realización de actividades pedagógicas

- **Recuerde que:** Constituye la síntesis o resumen de lo más importante que ha estudiado en toda la unidad

- **Vocabulario:** Son palabras con definiciones o explicaciones sacadas de los temas estudiados y que le permitirá comprender de mejor manera el contenido científico y enriquecer su vocabulario.

- **Evaluación:** Permite analizar el grado de conocimiento que se obtuvo en el estudio de la unidad”.

11.- Sistema de Evaluación a Distancia

El Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica, CRECERA, al dar cumpliendo al Art. b. del Reglamento de los Centros Regionales. (1992) de: “planificar, programar, instrumentar, implementar y desarrollar programas teleducativos de post - ciclo básico y post - bachillerato de conformidad con las necesidades socio - económicas propuestas por el Ministerio de Educación y Cultura.” Ante la realidad de que ésta modalidad de estudio tiene características propias como: currículo, metodología de aprendizajes,



elementos, materiales autoinstruccionales, etc. Determina la necesidad primordial contar con un sistema de evaluación propio, con parámetros y criterios específicos que evalúen el autoaprendizaje de los estudiantes. Sin descuidar la aplicación de una evaluación integral y permanente.

11.1. Aspectos Generales.

Mencionaremos en primera instancia de que la evaluación de los aprendizajes en todas las modalidades de educación busca alcanzar un mismo resultado que es: Determinar logros o deficiencias en el desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental de los alumnos, con la finalidad de determinar acciones, estrategias, recursos, etc. Que permitan alcanzar exitosamente los objetivos planteados.

La Reforma Curricular MEC. (1998. pág. 3) “ Se define a la evaluación como un proceso integral y permanente que identifica, analiza y toma decisiones con respecto a los logros y deficiencias en los procesos, recursos y resultados en función de los objetivos y destrezas alcanzados por los alumnos”.

Este sistema de evaluación diseñado y elaborado por el CRECERA, tiene cobertura en las Unidades de Educación a Distancia de las provincias de: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe y su aplicación se da en la educación básica y bachillerato de estas instituciones.

11.2 Objetivo.-

El objetivo que Busca el Sistema de Evaluación es; “disponer de un sistema evaluativo, uniforme y acorde a la realidad de nuestra modalidad de educación.”

11.3 Aspectos Básicos del Sistema de Evaluación.-

La evaluación de los aprendizajes como se mostró en el primer capítulo del presente trabajo es un proceso sistemático, integral y continuo del aprendizaje, el mismo que actúa en las áreas cognitiva, procedimental y actitudinal del estudiante.

Este sistema de evaluación a distancia, pretende evaluar conocimientos, habilidades y destrezas que se van desarrollando durante el proceso de aprendizaje del alumno (evaluación integral), se aplica la evaluación al inicio, durante y al final del proceso de aprendizaje (Evaluación por procesos), se fomenta la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación como práctica permanente en las actividades curriculares y extracurriculares (momentos de la evaluación) y se utiliza registros, parámetros y criterios propios de la modalidad distancia (técnicas e instrumentos de evaluación)

11.4 Criterios generales para la evaluación a distancia.-

11.4.1 Campo Cognitivo.-

En este campo se analizan los cambios o logros experimentados por los estudiantes en las diversas áreas del conocimiento. Las diversas asignaturas ofrecen todo un mundo cultural y científico a través del cual experimentan la construcción del conocimiento y aprenden a conocerlo, dominarlo y transformarlo.

No basta conocer la ciencia y la técnica, lo básico es saber utilizar el fundamento de las ciencias para la percepción de la realidad que se vive aquí y ahora, y a partir de ello, solucionar problemas que se enfrentan (transformar dicha realidad).

Las asignaturas aunque tengan validez en sí mismas, en la práctica educacional son un recurso o medio para la formación del estudiante. El fin de las áreas es responder a dicha formación. De esta forma el estudiante supera lo meramente memorístico, repetitivo y consumista para insertarse en el proceso de construcción y producción de nuevos conocimientos. “De observadores pasivos se convierten en investigadores dinámicos y creativos”.

Es importante indicar que, lo que busca el CRECERA a través de sus Unidades de Educación a Distancia es formar personas (estudiantes) con un alto nivel de cultura general que le permita identificar y comprender críticamente situaciones sociales, históricas, políticas, culturales, científicas, tecnológicas de su país y del mundo, con una visión integradora.

En función de esto se presenta los criterios para evaluar el área del “saber conocer:”

- Conoce un tema determinado.
- Parafrasea los nuevos conocimientos.

- Reconoce un concepto.
- Recuerda conceptos.
- Tiene nociones sobre los temas.
- Relaciona y coteja datos.
- Completa informaciones.
- Sabe si es verdadera o negativa una afirmación.
- Demuestra lo que sabe.
- Responde preguntas en tutorías.
- Realiza exposiciones.

11.4.2 Campo procedimental.-

Este tiene en cuenta los cambios o logros experimentados por los estudiantes en sus características y capacidades internas: el desarrollo de conceptos, su capacidad de: análisis, síntesis, observación, clasificación, inducción, deducción, confrontación, conceptualización, atención, entre otros.

“Es la esfera del desarrollo de la interioridad cognitiva”. Allí se recomponen todas las destrezas y habilidades, se cualifican los talentos innatos y producen cambios en la medida que procesa la práctica educativa. De esta forma, al estudiante se le toma como un ser humano CAPAZ de ir desarrollando todas sus potencialidades intelectuales, cognitivas, afectivas, a partir de la experiencia de aprendizaje.



Buscando lograr que los estudiantes sean capaces de desarrollar y aplicar sus potencialidades se plantea los siguientes criterios para evaluar el área del “saber hacer”:

- Hace semejanzas-diferencias.
- Tiene habilidad para realizar tareas.
- Demuestra rapidez en la ejecución.
- Es preciso en sus tareas.
- Tiene capacidad de síntesis.
- Recoge informaciones en varias fuentes.
- Manipula materiales.
- Elabora esquemas y mapas mentales.
- Trabaja en grupo.
- Realiza investigaciones bibliográficas.
- Elabora informes escritos.
- Utiliza técnicas activas de estudio.
- Demuestra desarrollo de las destrezas.

11.4.3 Campo Actitudinal.-

En el campo actitudinal se pretende lograr que los estudiantes de esta modalidad en la región amazónica, posean principios de honradez, responsabilidad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás. Su participación debe ser participa activa, creativa, crítica y responsablemente en la construcción permanente de su proyecto de vida y de los demás.

Los criterios de para evaluar el área del “saber ser” son los siguientes:

- Es solidario,
- Mejora en sus tareas.
- Tiene orden y estética.
- Coopera en trabajo de grupo.
- Acepta sugerencias para mejorar.
- Se integra al grupo.
- Sugiere reglas en el grupo.
- Demuestra cordialidad.
- Asume responsabilidad.
- Busca material de trabajo para el grupo.
- Defiende puntos de vista del grupo.
- Aporta con ideas y cosas nuevas.
- Mejora en sus tareas.
- Cuida materiales.

12. Parámetros mínimos obligatorios para la evaluación a distancia.-

Para la evaluación del aprendizaje en la educación a distancia se establecieron cinco parámetros mínimos obligatorios para la evaluación, estos son: Módulo, Actividades en reuniones semanales, Tareas complementarias, Lecciones: Orales o Escritas y la Aplicación práctica. Estos parámetros fueron establecidos en virtud de que son la base del accionar

cotidiano y permanente del aprendizaje a distancia. A continuación explicaremos cada uno de ellos:

12.1. El Módulo.-

El módulo es el texto de contenidos que el estudiante debe manejar para su aprendizaje, en éste el alumno tiene que realizar actividades pedagógicas llamadas **Trabajemos**, las que permiten afianzar los conocimientos también están las **autoevaluaciones** que indican al estudiante puede o no continuar con su estudio. Se cree conveniente evaluar este parámetro porque es uno de los recursos pedagógicos más elementales en el proceso de aprendizaje.

Los criterios que se sugiere para la evaluación de este parámetro son:

- Presentación y puntualidad
- Utilización del módulo
- Desarrollo y calidad del contenido
- Redacción y ortografía

12.2 Actividades en las Reuniones Semanales.-

Se refiere a la exposición o demostración de los conocimientos por parte de los estudiantes en la reunión semanal (tutoría presencial). Esta actividad lo realiza a través de diferentes

métodos, técnicas y se ayudan también de organizadores gráficos u otros recursos. Aquí el tutor tomará especial atención al trabajo individual y grupal de los estudiantes.

Los criterios para evaluar éste parámetro son:

- Desarrollo de contenidos y destrezas
- Participación individual o grupal
- Utilización de materiales
- Redacción y ortografía

12.3 Tareas Complementarias.-

Son las actividades que es el estudiante debe realizar en su hogar, también llamados deberes. Con estas actividades lo que se busca es promover y afianzar el autoaprendizaje del estudiante de la modalidad a distancia,

Los criterios para evaluar este parámetro son:

- Presentación y puntualidad
- Originalidad y calidad del contenido
- Redacción y ortografía

12.4 Pruebas.-

Se aplican estos instrumentos con la finalidad de evaluar conocimientos al final de una lección, unidad, etc. Las pruebas pueden ser orales y también escritas.

12.4.1 Las Pruebas escritas.-

Aquellas interrogantes que el tutor presenta al estudiante en un cuestionario o instrumento de evaluación (forma escrita).

Los criterios de evaluación:

- Valoración del contenido
- Redacción y ortografía

12.4.2 Las pruebas Orales.-

Son aquellas donde los alumnos responden de manera oral las interrogantes que el tutor lo realice o exponen su tema de estudio.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Veracidad del contenido
- Pronunciación

12.5 Aplicación práctica.-

Este parámetro tiende a evaluar el trabajo práctico que realice el estudiante, es decir la aplicación de los conocimientos teóricos en las respectivas prácticas.

Los parámetros son los siguientes:

- Participación y permanencia
- Trabajo en equipo o individual
- Calidad en la ejecución del trabajo
- Presentación del informe

Es elemental destacar que el sistema de evaluación ha seleccionado estos parámetros por ser las actividades pedagógicas que tiene que realizar ineludiblemente para lograr su aprendizaje. Más aún cuando se tiene establecido un proceso de aprendizaje que comienza con el estudio en casa (tareas complementarias), Exposición o demostración de los conocimientos (Actividades en las reuniones semanales), lecciones orales o escritas al final de una tutoría, lección o unidad (pruebas), demostración de la aplicación de la teoría en la práctica (Aplicación práctica) y por último la verificación del estudio a través de las actividades desarrolladas en el módulo.

También es importante resaltar que los criterios de evaluación de cada uno de los parámetros es el tutor quién tiene que seleccionar de los propuestos anteriormente de acuerdo a las necesidades que se presente; se menciona el criterio de redacción y ortografía para todos los parámetros, esto obedece a que a nivel institucional se quiere combatir en todas áreas las deficiencias en redacción y ortografía.

13. Criterios Generales para la aplicación del sistema de evaluación.

Los criterios que validan la aplicación de este sistema de evaluación son los siguientes:

- Todos los parámetros mínimos obligatorios para evaluar, se aplicarán por lo menos una vez por mes a excepción del módulo. Queda al criterio del educador comunitario su frecuencia de aplicación de acuerdo a las necesidades pedagógicas.

Se ha establecido este criterio teniendo en cuenta que las reuniones presenciales o tutorías se realizan una vez por semana y es el momento más recomendable para la aplicación de por lo menos un parámetro de evaluación con sus respectivos criterios. El módulo no se puede evaluar semanalmente por la dificultad física que tendría el tutor al realizarlo de todos los estudiantes.

- El promedio de los parámetros dará la nota mensual (I, II y III aporte). La nota final del trimestre será el promedio de las mensualidades.

“Los alumnos del nivel medio tendrán tres calificaciones en cada una de las áreas o asignaturas del plan de estudios, por cada trimestre.

La calificación trimestral será la media aritmética entre la nota de la prueba trimestral y el promedio de por lo menos, tres calificaciones parciales previas: actuación en clase, trabajos de investigación, deberes, lecciones orales o escritas y otras actividades....”

- Los alumnos que no alcancen una sumatoria de 40 puntos se deberán presentarse a un período de recuperación pedagógica instruccional. La nota que obtenga en esta recuperación reemplazará a la nota de examen supletorio.

Se refiere a recuperación pedagógica, el tiempo destinado a recuperar o superar las deficiencias o dificultades en el aprendizaje, en este período el estudiante tiene la asistencia permanente del tutor. La nota de ésta recuperación se obtiene mediante actividades complementarias, lecciones orales o escritas, etc.

- En el caso de bachillerato, si el sistema es por etapas (materias terminales al trimestre), existe una sola recuperación pedagógica instruccional al final del trimestre.
- Cuando se refiere a materias terminales mencionamos a las que tienen que ser aprobadas en un ciclo (trimestre), no se estudian durante todo el año lectivo.
- La selección de los criterios de evaluación y la valoración de estos (sobre veinte), está a consideración del tutor, en base a la necesidad y característica del parámetro seleccionado.



CAPITULO III

APLICACIÓN, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA EN LAS ÁREAS FUNDAMENTALES DEL CICLO BÁSICO DE LA EXTENSIÓN TENA

1.- INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo nos referiremos a la aplicación de las técnicas de investigación utilizadas para la obtención de la información necesaria para la realización del trabajo de investigación.

La investigación está orientada a determinar las modalidades de aplicación, fortalezas y debilidades del sistema de evaluación a distancia en las áreas de matemáticas, estudios sociales, ciencias naturales y lenguaje y comunicación del ciclo básico de la extensión Tena. Para ello se ha aplicado entrevistas al Director General del Centro Regional de Comunicación educativa para la Región Amazónica, CRECERA, al vicerrector de la Unidad Educativa a Distancia de Macas Dr Camilo Gallegos Domínguez y a los educadores comunitarios de cada una de las áreas del ciclo básico de la extensión Tena.

2.- Qué es el sistema de Evaluación a Distancia?

El Sistema de Evaluación a distancia nace como respuesta del CRECERA, a una necesidad de disponer de una evaluación eficaz acorde con las características de esta modalidad de

estudios. Es decir que se establecen parámetros, criterios y procedimientos que suministren al estudiante y al educador comunitario una herramienta efectiva para sus labores pedagógicas.

"La evaluación en nuestro sistema es un proceso integral, permanente y científico que identifica, analiza y toma decisiones con la finalidad de comprobar logros o deficiencias en la apropiación de contenidos, destrezas, habilidades y valores planteados en los objetivos propuestos". Entrevista al Padre Martín Fernández Dir. Del CRECERA

" el sistema de evaluación a distancia tiene definidos parámetros mínimos obligatorios con sus respectivos criterios para evaluar el aprendizaje de las áreas cognitiva, actitudinal y procedimental, estos son los siguientes: El Módulo, Las tareas complementarias, Las actividades en las reuniones semanales, lecciones orales o escritas y la aplicación práctica"

Lic. Marco Clavijo Vicerrector de la Unidad de Macas

"Este sistema permite conocer el logro de aprendizajes, apreciar las fortalezas y debilidades de la labor académica, a fin de tomar correctivos" Lic. Segundo Fajardo Educ. Comunitario.

3.- Aplicación del sistema de evaluación en la Unidad Educativa a Distancia de Napo.

"El CRECERA, ha diseñado y está ejecutando a través de las unidades de educación a distancia en toda la región oriental, particularmente la Unidad Educativa Fiscomisional

Experimental a Distancia de Napo lo está utilizando desde el año lectivo 2003 - 2004, en la educación básica así como en los bachilleratos de todas las extensiones en las provincias de Napo y en el cantón Loreto de la provincia de Orellana”. Entrevista al Lic. Bolívar Araujo Rector Unidad de Napo

La aplicación se realiza para la verificación de logros y falencias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que: todos los educadores comunitarios que ejercen la docencia manejan este sistema de evaluación utilizando un registro único con los parámetros y criterios para todas las asignaturas (Anexo).

Evalúan un parámetro o más con sus respectivos criterios por semana, ya que el estudiante tiene que realizar su estudio en su hogar por lo cual debe realizar algunas técnicas como: La lectura comprensiva subrayando en el módulo las ideas principales y secundarias así como aspectos de relevancia en el texto (parámetro módulo), luego de esta actividad el estudiante tiene que preparar el material para su exposición o demostración del conocimiento. (Parámetro tareas complementarias o deberes), en la tutoría con la ayuda del material preparado realiza su exposición del conocimiento sea en forma individual o grupal (Parámetro actividades en las reuniones semanales), y para la verificación del conocimiento el tutor al final de la tutoría aplica una evaluación sea oral o escrita (pruebas), etc.

“... todos los parámetros mínimos obligatorios para evaluar, se aplicarán por lo menos una vez por mes a excepción del módulo. Queda al criterio del educador comunitario su frecuencia

de aplicación de acuerdo a las necesidades pedagógicas” Como lo establecen los Criterios Generales para la Aplicación del sistema de evaluación.

En conclusión el sistema pide aplicar por lo menos un parámetro por mes, lo que en la práctica quiere decir un parámetro por semana, en la realidad se pueden aplicar uno o más como se ha demostrado. Este trabajo lo realizan con el seguimiento y asesoramiento de los coordinadores zonales que son los supervisores operativos de la institución.

“ ..si es posible evaluar más de un parámetro por semana o tutoría, porque el estudiante para su aprendizaje tiene que cumplir con un proceso, el mismo que involucra la realización de las actividades que se busca evaluar con los parámetros” entrevista a la Dra. Teresa Toapanta Educ. Comunitaria.

4.- El sistema de evaluación en las cuatro áreas fundamentales del ciclo básico de la Extensión Tena.

Del análisis realizado anteriormente del sistema de evaluación a distancia, se puede manifestar que los parámetros mínimos obligatorios; el módulo, tareas complementarias, actividades en las reuniones semanales, lecciones: orales o escritas y la aplicación práctica. Son los mínimos obligatorios que el tutor debe utilizar para la evaluación de su área; mientras que, la selección de criterios para cada parámetro esta a criterio y consideración del tutor así como su valoración.

4.1. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Matemáticas

Según la información conseguida de los educadores comunitarios de ésta área se puede mencionar que: todos aplican la evaluación a través de los parámetros y criterios establecidos, “ se aplica observando el progreso del aprendizaje, para lo cual se utiliza una ficha en las cual constan criterios y parámetros que sirven como indicadores a los cuales se les asigna una valoración” Lic. Manuel Espinoza Educ. Comunitario.

Para esta área los parámetros más funcionales son la lección escrita y las actividades en las reuniones semanales. “la heteroevaluación a través de la lección escrita y las actividades en las reuniones semanales son las más fiables, porque se está en contacto directo con el estudiante....” Encuesta Lic. Segundo Fajardo Educ. Del Área.

Para esta área las tareas complementarias, el módulo y la lección oral, son los parámetros menos aplicables en la evaluación, el primero y el segundo por existir la posibilidad de que sean realizados por otras personas cuando no hay la suficiente madurez y responsabilidad del estudiante y la tercera por la naturaleza misma del área.

Todos los parámetros están relacionados con el área, porque evalúan el saber - hacer la dificultad está en el poco tiempo que se tiene para evaluar, hay que entender que la evaluación es permanente y continua la misma que se realiza en cada tutoría para poder determinar si se puede avanzar o no con los contenidos.

4.2. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Lenguaje y Comunicación.

Los educadores comunitarios de ésta área, manifiestan que con la aplicación de este sistema de evaluación se logra evaluar aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales de los estudiantes. “ con la aplicación del sistema de evaluación a distancia se logra una evaluación integral en el área de lenguaje y Comunicación” Lic. Flor Espinoza Educ. Comunitaria.

Todos los parámetros y criterios son necesarios para la evaluación; pero los más utilizados son: las tareas complementarias, las actividades en las reuniones semanales y las lecciones orales o escritas. Ya que motivan y permiten verificar el aprendizaje de los estudiantes.

Entre los parámetros menos aplicables en ésta área, están: el módulo y la aplicación práctica. El primero por ser difícil de manejar físicamente; y el segundo porque las prácticas se realizan en las actividades en la tutoría.

Como debilidad del sistema para esta área se manifiesta, la posibilidad de que las tareas complementarias y el módulo no sean realizadas por los estudiantes. En la aplicación el factor tiempo y el número elevado de estudiantes limita los resultados de la evaluación. “ ... una debilidad del sistema es el tiempo destinado para la evaluación en la tutoría es muy limitado, así como la falta de conocimiento del sistema especialmente por los estudiantes del octavo año de básica....” Lic Martha Cardona Educ. Comunitaria.

4.3. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Ciencias Naturales

La evaluación por parámetros y criterios para ésta área a decir de los educadores comunitarios entrevistados es positiva, debido a que permite evaluar constantemente es decir durante el proceso de aprendizaje.

Con la evaluación de todos los parámetros se encamina al estudiante a seguir de manera responsable el proceso de autoaprendizaje que requiere esta modalidad. “ ..todos los parámetros se aplican de acuerdo a las exigencias del sistema..” lic. Víctor Espinoza Educ. Comunitario.

Como debilidad de este sistema está la utilización del parámetro aplicación práctica, que tiene que ver con trabajos prácticos que requiere esta área. No se puede ejecutar en vista de que no está establecido las prácticas en el horario de tutorías y más aún cuando no se cuenta con un laboratorio básico de Ciencias Naturales

4.4. Aplicación del sistema de evaluación en el Área de Ciencias Sociales

Para el área de Ciencias Sociales, el sistema de evaluación a distancia “ permite volver la mirada a un programa desarrollado con miras a mejorarlo y potenciarlo. Mas aún en nuestra modalidad resulta fundamental la evaluación por parámetros a fin de que se optimice el trabajo de autoaprendizaje del estudiante....” Lic. Edwin Chicaiza Educador Comunitario.

“Este sistema de evaluación permite al estudiante construir estrategias propias de estudio, al tutor apreciar el empeño y entereza individual del alumno, así como; detectar con facilidad las falencias y vacíos académicos.” Lic. Martha Iglesias Educ. Comunitaria

Todos los parámetros son aplicables y no se pueden prescindir de alguno de ellos, pero los que se utilizan con más frecuencia son: tareas complementarias. Actividades en las reuniones semanales y las lecciones orales o escritas. Mientras que, los que menos se emplean son el módulo debido a que “al momento de evaluar el texto no se puede conocer la opinión conceptual y el aporte que debe hacer el estudiante a los temas desarrollados”. Lic. Genoveva Chávez Educ. Comunitaria.

Se debe agregar a los parámetros mínimos obligatorios actividades como los ensayos y los trabajos investigativos que deben aplicarse dentro y fuera de la tutoría, como criterio de estudio, con el fin de propiciar una mayor conciencia y memoria histórica” Lic Darwin Chicaiza. Educ. Comunitario.

- De las observaciones realizadas a las tutorías de educación a distancia el resultado es que; los educadores conocen el sistema de evaluación, aplican durante el proceso de la tutoría en la fase de evaluación con la finalidad de verificar si los contenidos estudiados en esa reunión están asimilados por los estudiantes, caso contrario realizar una retroalimentación en la misma reunión, para esto existe la utilización del registro respectivo. En cuanto a la evaluación individual (Actividades en las reuniones semanales) de los estudiantes no todos realizan por ser paralelos numerosos. Los estudiantes están relacionados con este sistema de evaluación, existe más participación por parte de los estudiantes en las actividades escolares.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- INTRODUCCIÓN.

Este capítulo hace referencia a los resultados del trabajo de campo, los resultados relevantes obtenidos de las entrevistas a las autoridades del CRECERA, de las Unidades Educativas a Distancia de la región oriental, así como; a los educadores comunitarios de las cuatro áreas fundamentales: Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Lenguaje y Comunicación del ciclo básico de la extensión Tena. Actores fundamentales de la educación a distancia en la región amazónica y de manera particular en la provincia de Napo.

2. CONCLUSIONES.

De las entrevistas realizadas a las autoridades de la Educación a Distancia, se concluye lo siguiente:

- El sistema de evaluación a distancia es un proceso integral, permanente y científico que identifica, analiza y toma decisiones con la finalidad de comprobar logros o deficiencias en la apropiación de contenidos, destrezas, habilidades y valores planteados en los objetivos propuestos.

- Los parámetros mínimos obligatorios con sus respectivos criterios para evaluar el aprendizaje de las áreas cognitiva, actitudinal y procedimental, son:

- El Módulo,

- Las tareas complementarias,

- Las actividades en las reuniones semanales,

- Las lecciones orales o escritas, y

- La aplicación práctica

- Este sistema de evaluación permite conocer el logro de aprendizajes, apreciar las fortalezas y debilidades de la labor académica, a fin de tomar correctivos en el momento oportuno.

De las entrevistas realizadas a los educadores comunitarios los días 13 y 14 de mayo de 2007, se llega a las siguientes conclusiones:

- El sistema de evaluación con sus parámetros es aplicable en todas las áreas fundamentales del ciclo básico de educación a distancia.

- Los educadores comunitarios evalúan uno o más criterios por semana o tutoría, debido a que los parámetros están íntimamente ligados a las actividades que requiere el proceso de aprendizaje en la educación a distancia.

- Para el área de matemáticas los parámetros más funcionales son: la lección escrita y las actividades en las reuniones semanales, mientras que; entre los menos utilizados están: las tareas complementarias, el módulo y la lección oral.

- Para el área de Lenguaje y Comunicación los parámetros más funcionales son: las tareas complementarias, las actividades en las reuniones semanales y las lecciones orales o escritas. Los menos aplicados son: el módulo y la aplicación práctica.

- Para el área de Ciencias Naturales los parámetros más funcionales son: todos a excepción de la aplicación práctica.

- Para el área de Ciencias Sociales los parámetros más funcionales son: tareas complementarias, actividades en las reuniones semanales y las lecciones orales o escritas, mientras que; los que menos se emplean son el módulo

- Las fortalezas del sistema de evaluación en las áreas fundamentales del ciclo básico son:

- Promueve en el estudiante la realización de la autoevaluación, coevaluación, así como; desarrollar potencialidades para el estudio a distancia.

- Se logra evaluar el saber - hacer de los estudiantes.

- Los parámetros y criterios están relacionados con las áreas de estudio.

- Permite conocer el avance de los estudiantes durante el proceso, ya que la evaluación es permanente.

- Permite detectar con facilidad las falencias y vacíos académicos.
 - Permite al estudiante recuperar las calificaciones
- Las debilidades del sistema según los educadores entrevistados son:
- El tiempo destinado en la tutoría para la evaluación es muy limitado.
 - Los parámetros módulo, actividades complementarias pueden ser desarrollados por otras personas
 - La aplicación práctica es difícil de realizar por falta de infraestructura y equipamiento.

3.- RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación se puede señalar que la comprobación de la hipótesis. “El sistema de evaluación fortalece la modalidad de Educación a Distancia, en las cuatro áreas fundamentales del ciclo básico de la extensión Tena, en el año lectivo 2006 - 2007”, es positiva por cuanto se comprobado que todos los educadores de las diferentes áreas aplican correctamente, existe muchas fortalezas que ayudan a que la evaluación sea práctica y esté en relación con la realidad de la modalidad a distancia que brinda la Unidad Educativa Fiscomisional a Distancia de Napo

4. RECOMENDACIONES.

4.1 Al Consejo Nacional Educación a Distancia:

- Que se aplique este sistema de evaluación en los establecimientos que ofrecen esta modalidad de educación en el país.

Al Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica CRECERA.

- Que se siga aplicando este sistema de evaluación en todas las unidades de educación a distancia de la región amazónica.

4.2 A las autoridades de la Unidad Educativa Fiscomisional a Distancia de Napo

- Que se capacite constantemente a los educadores y coordinadores zonales sobre la aplicación de este sistema de evaluación.
- Que se siga aplicando este sistema de evaluación ya que tiene muchas fortalezas que van en beneficio de la educación a distancia de la provincia de Napo.
- Que se incorpore al registro de evaluación parámetros para evaluar disciplina y valores, así como parámetros que promuevan la investigación, los ensayos, las prácticas en laboratorios, etc.
- Que en los distributivos y horarios se haga constar el tiempo necesario para poder ejecutar correctamente el sistema de evaluación.

4.3 A los educadores comunitarios.

- Que se busque alternativas para que los parámetros módulo y actividades complementarias, sean más eficaces y sobre todo sean realizados por los estudiantes para obtener una evaluación real.

ANEXOS**PROYECTO DE RESOLUCIÓN****SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA****1. DATOS INFORMATIVOS**

- ORGANISMO** **CRECERA** (Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica)
- COBERTURA** Sucumbíos,
Orellana,
Napo,
Pastaza,
Morona Santiago y
Zamora Chinchipe.
- CICLOS** Educación Básica y Bachillerato
- ESPECIALIDADES** Agropecuario Forestal,
Ciencias Sociales,
Manualidades y Artesanías.
- 2. TEMA** Sistema de evaluación de la Modalidad de Educación a Distancia en la Región Amazónica
- 3. JUSTIFICACIÓN**



Todas las actividades que realiza el hombre en menor o mayor proporción, necesitan plantear y planificar la forma en que inciden en el desarrollo de la persona, y una de las actividades que analiza el avance de esas actividades es la EVALUACIÓN por que es un proceso que aprecia y guzga el progreso de los alumnos de acuerdo a los fines propuestos.

Por este motivo el CRECERA ha creído conveniente contar con instrumentos de validación, acorde a la Reforma Curricular y de acuerdo a las características de nuestro alumno, por que es hora de cambiar el sentido de : MEDIR por el de EVALUAR.

4. OBJETIVO

Disponer con un sistema evaluativo, uniforme y acorde con nuestro sistema educativo.

5. ASPECTOS BÁSICOS:

Evaluación.- La evaluación es un proceso sistemático, continuo, integral de la enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta las áreas: cognitiva, procedimental y actitudinal.

Para qué evaluar.- Para detectar problemas en el Inter.-aprendizaje y comunicar a los alumnos para buscar alternativas de solución en docentes, para la toma de decisiones en función de procesos.

Qué evaluar.- Conocimiento, habilidades y destrezas, cambio de actitud, es decir, el proceso del aprendizaje.

Cuándo evaluar.- La evaluación inicia antes de empezar un curso (diagnóstico) continúa a través de todo el proceso de aprendizaje con diferentes aportes (formativa) y concluye al término del trimestre o curso con los resultados finales (sumativa).

Cómo y con qué evaluar.- Con pruebas orales, escritas, prácticos; pruebas objetivas, exposiciones, reuniones semanales, actuación en clase, etc.

Quienes evalúan.- Rector, Vicerrector, Director de Primaria, Coordinadores Zonales, Cantonales, y Educadores Comunitarios.

6. CRITERIOS GENERALES PARA EVALUAR

6.1 En el campo cognoscitivo:

Demuestra lo que sabe

Hace semejanzas – diferencias

Critica situaciones, hechos

Da sugerencias

Precisa respuestas

Recoge información

Corrige errores

Utiliza técnicas de estudio

Investiga bibliografías

Mejora en sus tareas

Capacidad de síntesis

Demuestra creatividad

6.2 En el campo procedimental:

Realiza exposiciones

Tiene habilidad para la ejecución de tareas

Rapidez en la ejecución

Precisión

Manipulación de materiales

Orden y estética

Control para la ejecución de:

Trabajos en grupo

Investigaciones bibliográficas

Informes escritos

Evaluación de cada tema o actividad

Sabe qué hacer y cómo hacerlo.

6.3 En el campo actitudinal:

Es solidario

Coopera en trabajo de grupo

Acepta sugerencias para mejorar

Se integra al grupo

Impone reglas en el grupo

Actúa en tutorías

Participación activa en actividades institucionales

Cuida materiales

Demuestra cordialidad

Asume responsabilidad

Busca material de trabajo para el grupo

Defiende puntos de vista del grupo

Aporta ideas y cosas nuevas

Mejora en sus tareas

Superación de dificultades

Gusto por realizar tareas

7. PARÁMETROS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA EVALUAR

Módulo

Actividades en reuniones semanales

Tareas complementarias

Lección: oral – escrita o práctica

Aplicación práctica.

8. CRITERIOS PARA VALIDAR LOS PARÁMETROS

8.1 Sirven para: Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Trabajo Productivo, Paso a Paso, Inglés del segundo al décimo año de educación básica.

MÓDULO:

Se calificará veinte sobre veinte, tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos
- Desarrollo y calidad del contenido	10 puntos
- Redacción y ortografía	6 puntos
TOTAL:	20 puntos

ACTIVIDADES EN REUNIONES SEMANALES:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo de contenidos y destrezas	10 puntos
- Participación individual o grupal	4 puntos
- Utilización de materiales	2 puntos
- Redacción y ortografía	4 puntos
TOTAL:	20 puntos

TAREAS COMPLEMENTARIAS:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos



- Originalidad	4 puntos
- Calidad del contenido	6 puntos
- Redacción y ortografía	6 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ESCRITA O PRÁCTICA:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes factores:

- Veracidad del contenido	18 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ORAL

- Exposición	4 puntos
- Veracidad del contenido	16 puntos
TOTAL:	20 puntos

Sirven para: Matemáticas del segundo al décimo año de educación básica

MÓDULO:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos

- Desarrollo y calidad del contenido	14 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

ACTIVIDADES EN REUNIONES SEMANALES:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo de contenidos y destrezas	12 puntos
- Participación individual o grupal	4 puntos
- Utilización de materiales	2 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

TAREAS COMPLEMENTARIAS:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos
- Originalidad y calidad del contenido	14 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ESCRITA O PRÁCTICA:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Exposición	18 puntos
- Veracidad del contenido	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ORAL

- Exposición	4 puntos
- Veracidad del contenido	16 puntos
TOTAL:	20 puntos

8.3 Sirven para: especialidad Ciencias Sociales

MÓDULO: Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos
- Desarrollo y calidad del contenido	10 puntos
- Redacción y ortografía	6 puntos
TOTAL:	20 puntos

ACTIVIDADES EN REUNIONES SEMANALES:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo de contenidos y destrezas	8 puntos
- Participación individual o grupal	4 puntos

- Utilización de materiales	2 puntos
- Redacción y ortografía	6 puntos
TOTAL:	20 puntos

TAREAS COMPLEMENTARIAS:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	4 puntos
- Originalidad y calidad de contenido	12 puntos
- Redacción y ortografía	4 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ESCRITA O PRÁCTICA:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Veracidad del contenido	18 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ORAL:

- Exposición	5 puntos
- Veracidad del contenido	15 puntos
TOTAL:	20 puntos

8.4 Sirven para especialidad de: Agropecuario Forestal, Manualidades y Artesanías y Electricidad Básica.

MÓDULO:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos
- Desarrollo y calidad del contenido	10 puntos
- Redacción y ortografía	6 puntos
TOTAL:	20 puntos

ACTIVIDADES EN REUNIONES SEMANALES:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo de contenidos y destrezas	8 puntos
- Participación individual o grupal	4 puntos
- Utilización de materiales	6 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

TAREAS COMPLEMENTARIAS:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:



- Presentación	2 puntos
- Puntualidad	2 puntos
- Originalidad y calidad del contenido	12 puntos
- Redacción y ortografía	4 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ESCRITA O PRÁCTICA:

Se calificará veinte sobre veinte, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Veracidad del contenido	18 puntos
- Redacción y ortografía	2 puntos
TOTAL:	20 puntos

LECCIÓN ORAL

- Exposición	5 puntos
- Veracidad del contenido	15 puntos
TOTAL:	20 puntos

APLICACIÓN PRÁCTICA

- Participación y permanencia	2 puntos
- Trabajo en equipo o individual	3 puntos
- Calidad en la ejecución del trabajo	10 puntos
- Presentación del informe	5 puntos
TOTAL:	20 puntos

9. RECOMENDACIONES

Si se da la recuperación pedagógica

Se descarta el examen trimestral y supletorio

Los alumnos asistirán a un periodo de recuperación pedagógica en aquellos contenidos con mayor grado de dificultad en las asignaturas

Para ser promovido, el alumno deberá alcanzar el puntaje estipulado en la Ley de Educación.

Para la aplicación de este sistema de evaluación se elaborarán los instrumentos adecuados.

Para la evaluación del módulo es necesario que esté estructurado con suficientes espacios para el desarrollo de las actividades del trabajemos y evaluemos, es decir un documento que sea texto taller.

El seguimiento y control de este proceso estará a cargo de la supervisión educativa y el CRECERA.

Los alumnos que alcancen un promedio de 14 puntos en el trimestre, deberán asistir a un período de recuperación pedagógica al final del mismo, cuya nota se promediará con las notas parciales, obteniendo el promedio trimestral

10.- RECURSOS

Humanos:

Rector

Vicerrector

Director de primaria

Cordinadores Zonales

Educadores Comunitarios

Alumnos

Comunidad

Materiales:

Módulos

Registros de calificaciones

Materiales de oficina

11.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se la realizará en cada unidad

Será permanente y continua

El CRECERA efectuará el seguimiento, evaluación y corrección del proceso de evaluación.

Director del CRECERA

Unidades de la Región Amazónica.

Sucumbíos

Napo

Orellana

Pastaza

Morona Santiago

Zamora Chinchipe

Se seleccionaron estos parámetros y criterios como mínimos obligatorios, por ser actividades fundamentales dentro del aprendizaje de los estudiantes de la modalidad a distancia; lo que permite verificar lo que aprendió el estudiante y si es capaz de poner en práctica para beneficio personal y de la comunidad.

PREGUNTA

BAJO QUE SUSTENTO SE DETERMINARON LOS CRITERIOS PARA LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN?

RESPUESTA

Con el único sustento de hacer que el estudiante sea un ente activo y protagónico dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.

PREGUNTA

QUE VENTAJAS Y DESEVENTAJAS SE HAN PRESENTADO EN LA APLICACIÓN DE ESTE SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA REGIÓN AMAZÓNICA?

RESPUESTA

Ventajas:

- Permite hacer un seguimiento continuo y permanente a los estudiantes sobre los resultados del aprendizaje.
- Ayuda a los educadores comunitarios a detectar los inconvenientes que se presentan en el transcurso del proceso educativo y permite aplicar las respectivas acciones para corregir errores.

Desventajas.

- No siempre se pueden aplicar todos los parámetros por ser una modalidad en donde la presencia con el tutor con los estudiantes se da únicamente en el día de la tutoría y es ahí

donde se debe revisar los contenidos de todas las asignaturas, lo que el tiempo es el peor enemigo para la evaluación.

ENTREVISTA REALIZADA A LOS EDUCADORES COMUNITARIOS LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICAS, CIENCIAS NATURALES Y ESTUDIOS SOCIALES DEL CICLO BÁSICO DE LA EXTENSIÓN TENA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL EXPERIMENTAL A DISTANCIA DE NAPO
PREGUNTAS.

1.- CONOCE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA CON SUS PARÁMETROS Y CRITERIOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS QUE SE ESTÁ APLICANDO EN LA EXTENSIÓN TENA?

2.- COMO APLICA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA TUTORÍA DE SU ÁREA?

3.- QUÉ PARÁMETROS O CRITERIOS SON PRESCINDIBLES EN SU ÁREA?

4.- QUE PARÁMETROS O CRITERIOS DEBERÍAN PROFUNDIZARSE PARA LA EVALUACIÓN DE SU ÁREA?

5.- CUÁLES SON LAS FORTALEZAS QUE TIENE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA SU ÁREA?

6.- CUÁLES SON LAS DEBILIDADES QUE TIENE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA SU ÁREA?

7.- CON ESTE SISTEMA DE EVALUACIÓN A LOGRADO EVALUAR DE MANERA EFICAZ Y REAL?



FICHA DE OBSERVACIÓN

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL EXPERIMENTAL A DISTANCIA DE NAPO

Tena - Ecuador

La educación del futuro..!

DIRECCIÓN: Urb.13 de Abril - Via a Pto. Napo

TELEFAX 062- 888537

FICHA DE OBSERVACIÓN DE TUTORIA EVALUACIÓN

EXTENSIÓN:

TUTOR:

AÑO DE EDUCACIÓN :

ASIGNATURA:

Nº DE ESTUDIANTES:

FECHA:

A.- EVALUACIÓN.

Aplica el sistema de evaluación	SI ()	NO()
Utiliza el Registro de Evaluación	SI ()	NO()

Qué parámetros evalúa:

Tareas Complementarias	SI ()	NO()
Act. en la Reunión Presencial	SI ()	NO()
Lecciones		
Orales	SI ()	NO()
Escritas	SI ()	NO()
Aplicación Práctica	SI ()	NO()
Módulo	SI ()	NO()

En qué momento de la tutoría evalúa:	Al inicio	()
	Durante	()
	Al final	()

B.- RETROALIMENTACION.

Existe necesidad de retroalimentar:	SI ()	NO()
Realiza la retroalimentación:	SI ()	NO()

G.- OBSERVACIONES:

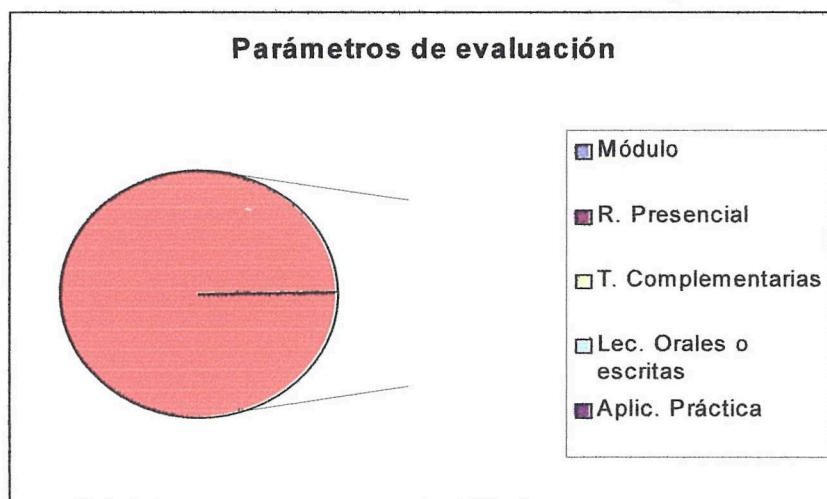
.....

.....

Lic. _____
Educ. Comunitario

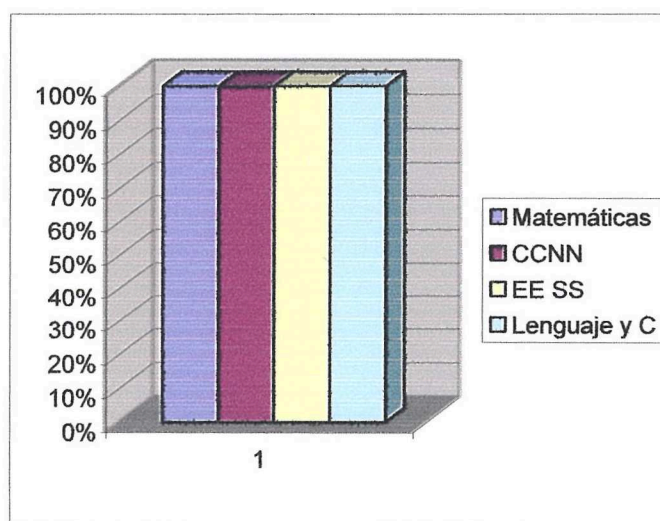
Ramiro Montoya
Observador

PARÁMETROS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA.



Según el Proyecto de Evaluación el educador comunitario tiene que aplicar mínimo un parámetro por tutoría.

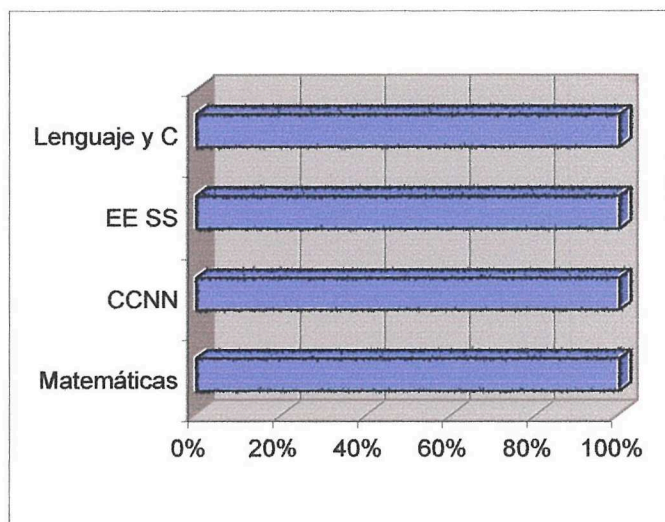
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN A DISTANCIA POR PARTE DE LOS EDUCADORES COMUNITARIOS.



El 100% de los educadores comunitarios de las áreas de Matemáticas, EESS, CCNN y Lenguaje y Comunicación aplican el sistema de evaluación a distancia.



APLICACIÓN DEL REGISTRO DE EVALUACIÓN



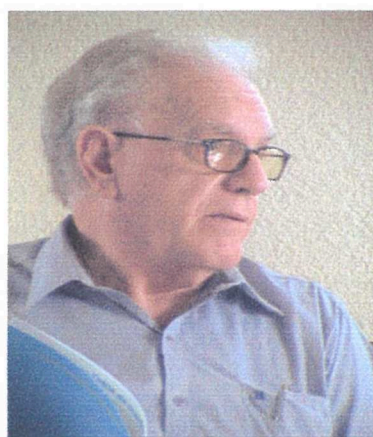
El 100% de los educadores de las cuatro áreas aplican correctamente el registro de evaluación

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL EXPERIMENTAL A DISTANCIA DE NAPO



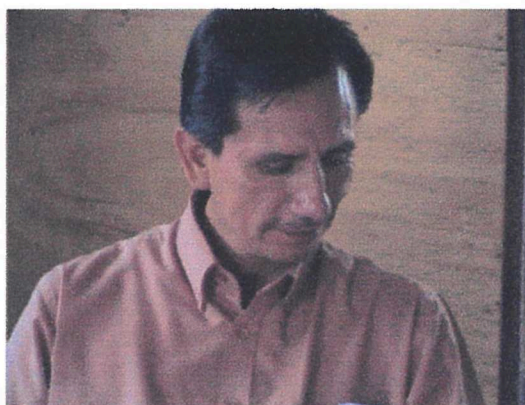
Institución donde se realizó la investigación

Padre. Martín Fernández



Director del CRECERA

Lic. Bolívar Araujo



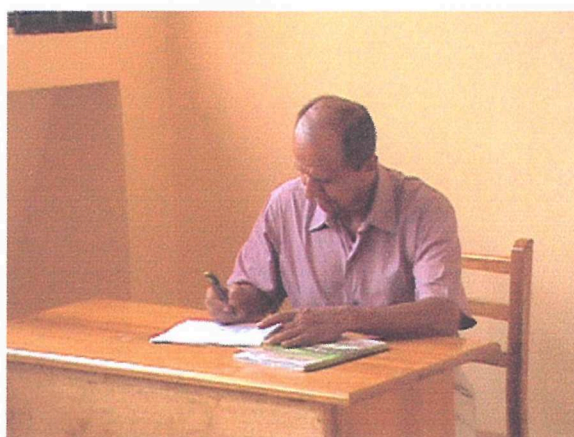
Rector de la UEDN

Lic. Segundo Fajardo



Educador C. de Matemáticas

Agr. Luis Araujo



Educador C. Ciencias Naturales



Lic. Darwin Chicaiza



Educador C. Estudios Sociales

Lic. Flor Espinoza

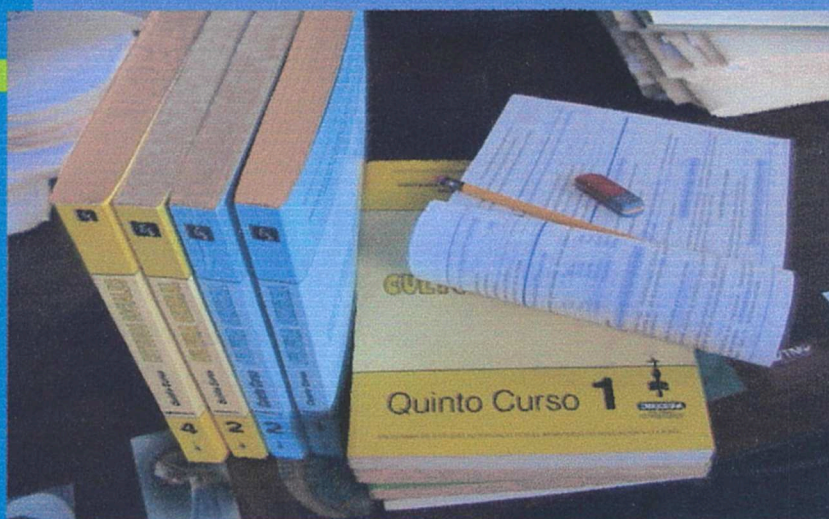


Educadora C. de Lenguaje y C.

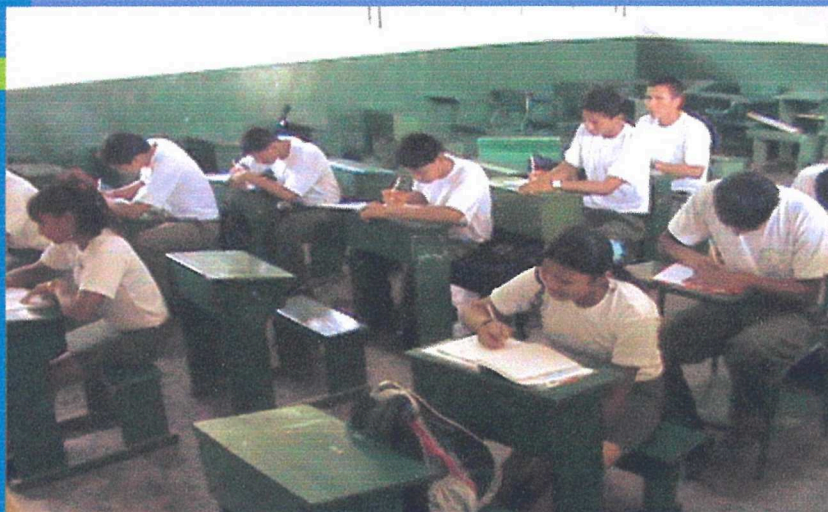
Evaluación de actividades en las reuniones presenciales



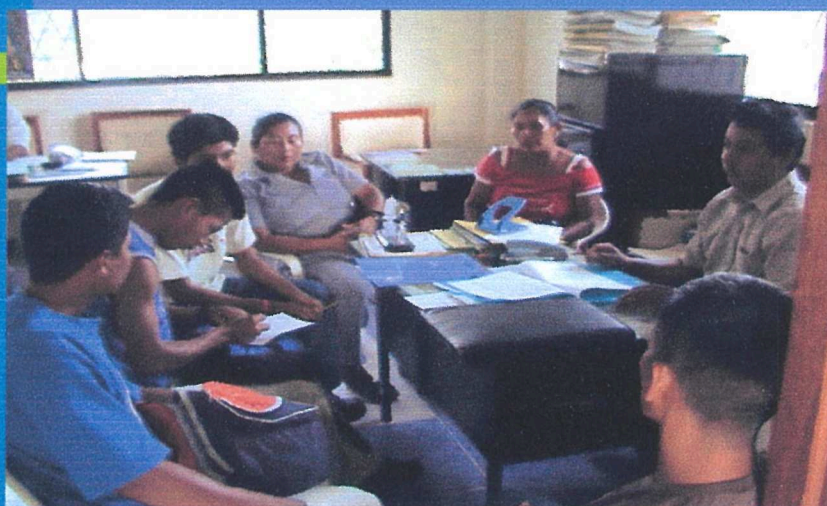
Evaluación de Módulos



Evaluación. Lección escrita



Evaluación de tareas complementarias



BIBLIOGRAFÍA.

- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2005). Ley Orgánica de Educación, Reglamento, legislación conexas, concordancias. Quito. Talleres de Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Abril Mario y Reza Estuardo. (1991) Manual de Educación a Distancia. Quito Ecuador.
- Ortiz Andrés. (2006) Investigación Social en Educación y Desarrollo Social. Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2004) Evaluación de Aprendizajes. Quito Ecuador
- Ministerio de Educación y Cultura. (1998) Reflexiones sobre su enseñanza. Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1998) Manual de Evaluación del Aprendizaje. Quito Ecuador
- Tapia Héctor. (2001) Evaluación ACCIÓN. Quito Ecuador
- Vicariato Apostólico de Méndez, (2006). Ciencias Naturales Octavo año de básica. Ed. CRECERA. Quito Ecuador.
- Vicariato Apostólico de Méndez, (2006). Estudios Sociales Octavo año de básica. Ed. CRECERA. Quito Ecuador.
- Vicariato Apostólico de Méndez, (2006). Matemáticas Octavo año de básica. Ed. CRECERA. Quito Ecuador.
- Vicariato Apostólico de Méndez, (2006). Lenguaje y Comunicación Octavo año de básica. Ed. CRECERA. Quito Ecuador.
- Unidad Educ. A Distancia de Napo. (2005) Reglamento Interno
- CRECERA. (2004) Proyecto Educativo Institucional. Quito Ecuador
- Unidad Educ. a Distancia de Napo. Proyecto Educativo Institucional.

- CRECERA. (2004) Sistema de Evaluación a Distancia. Quito Ecuador
- Ministerio de Educación y Cultura. (1998) Reforma Curricular Folleto.